

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



San Miguel Chicaj, Baja Verapaz,  
Octubre 2019

**PAGINA LEGAL**

<p><b>338.9 cm1502</b></p>	<p>Concejo Municipal de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2018 - 2032.</b> Guatemala: <b>2018.</b></p> <p><b>124 p. il.</b>; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1502)</p> <p>ISBN:</p> <p>Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
--------------------------------	---

Concejo Municipal  
Municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, Guatemala, Centro América  
PBX:

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

## MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3. Autonomía y 4. Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Concejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. *En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.* Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, *propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales* para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

*Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).* Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## **PÁGINA DE CRÉDITOS**

Prof. Edgar Adán Ixtecoc Sis  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

Edgar Arturo Sis Bachan  
Síndico I

Ángel Aurelio Canahuí González (enlace político PDMOT)  
Síndico II

Antonio de Jesús Xitumul Canahuí  
Concejal I

Ciriaco Tatul Sis  
Concejal II

Esteban Bolvito Ac  
Concejal III

Herlindo Ovidio López Acetún  
Concejal IV

Alejandro Hernández Xitumul  
Concejal V

### **Equipo facilitador del proceso**

Marco Antonio Cuxún Rojas  
Director Municipal de Planificación, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

Carlos Ignacio Barrientos Hernández (Enlace técnico PDMOT)  
Técnico Auxiliar Dirección Municipal de Planificación, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

Licda. María Carolina Granados y Licda. Olga Jimena Concohá Chet  
Consultoras, SEGEPLAN

Lic. Rosa Angélica Tista Canahuí  
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, Baja Verapaz

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y  
Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



## ÍNDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS.....	1
PRESENTACION (ALCALDE/CONCEJO).....	2
I. INTRODUCCION.....	4
II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	5
III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO.....	6
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	9
4.2 Escenario actual.....	14
4.2.1 Uso actual del territorio.....	14
4.2.2 Problemáticas.....	19
4.2.3 Potencialidades.....	26
4.3 Escenario Tendencial.....	30
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	42
5.1 Visión de Desarrollo del municipio.....	42
5.2 Organización Territorial Futura.....	42
5.3. Escenario Futuro de Desarrollo.....	44
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	54
5.5 Categoría de usos del territorio.....	64
5.6 Directrices para la categorías de uso del territorio.....	66
5.7 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	68
5.7.1 Categoría Rural.....	68
5.7.2 Categoría –protección y uso especial.....	72
5.7.3 Categoría –Urbana.....	75
5.7.4 categoría -Expansión Urbana.....	78
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION.....	81
6.1. Gestión.....	81
6.2 Seguimiento.....	81
GLOSARIO.....	82
BIBLIOGRAFIA.....	84
ANEXOS.....	85



## INDICE DE MAPAS

Mapa No.1.....	8
Ubicación del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	8
Mapa No. 2.....	11
Centralidades y sus servicios, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	11
Mapa No. 3.....	12
Desplazamiento de la población por servicios, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	12
Mapa No. 4.....	13
Movilidad y accesibilidad, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	13
Mapa No.5.....	15
Límites municipales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	15
Mapa No. 6.....	17
Uso actual del suelo rural, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	17
Mapa No.7.....	18
Uso actual del suelo urbano, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	18
Mapa No.8.....	65
Categoría de usos del territorio, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	65
Mapa No.9.....	68
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, San Miguel Chicaj , Baja Verapaz.....	68
Cuadro No.6.....	69
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	69
Mapa No.10.....	72
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	72
Mapa No.11.....	75
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	75
Mapa No.12.....	78
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	78
Mapa No.13.....	103
Mapa Amenazas Naturales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	103
Mapa No.14.....	104
Mapa Amenazas Socio-Naturales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	104
Mapa No. 16:.....	106
Mapa Uso intensivo del Suelo, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	106
Mapa No. 17:.....	107
Mapa Capacidad de uso USDA, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	107



Mapa No. 18:.....	108
Mapa Uso actual del suelo, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	108

## INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía No.1.....	19
Contaminación del recurso hídrico por aguas residuales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019...	19
Fotografía No.2.....	21
Pérdida de siembra de maiz, Aldea El Progreso, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019.....	21
Fotografía No.3.....	23
Venta de bebidas alcohólicas, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019 .....	23
Fotografía No. 4.....	24
Botadero municipal, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019.....	24
Fotografía No.5.....	26
Alumnos INEB en horario escolar, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019.....	26
Fotografía No.6.....	27
Plaza típica, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019 .....	27
Fotografía No.7.....	28
Centro CUNBAV, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019.....	28
Fotografía No.8.....	29
Mujeres aportan en el sector agrícola, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019.....	29
Fotografía No.9.....	30
Producción de manía, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019.....	30
Fotografía No.10.....	109
Actividad técnica generación de condiciones fase I, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	109
Fotografía No. 11.....	110
Actividad técnica organización actual del territorio fase II, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	110
Fotografía No. 12.....	111
Actividad de Amenaza y Vulnerabilidad, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	111
Fotografía No. 13.....	112
Actividad de organización y usos futuros fase III, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	112
Fotografía No. 14.....	113
Actividad de organización y usos futuros fase III, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	113



## INDICE DE CUADROS

Cuadro No.1.....	37
Escenario tendencial problemáticas y potencialidades, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	37
Cuadro No.2.....	44
Escenario Futuro, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	44
Cuadro No.3.....	54
Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	54
Cuadro No.4.....	56
Cuadro No.5.....	66
Directrices de Ordenamiento Territorial, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	66
Cuadro No.6.....	69
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	69
Cuadro No.7.....	73
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría: Protección y uso especial, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	73
Cuadro No.8.....	76
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	76
Cuadro No.9.....	79
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	79
Cuadro No.10.....	89
Set de Indicadores actualizados, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019.....	89

## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No.1.....	7
Población por grupos etarios, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	7
Grafica No.2.....	30
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal y % de área devastada por incendios forestales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	30
Grafica No. 3.....	31
Número de Incendios forestales 2011-2017, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	31
Grafica No. 4.....	32
Pobreza general y pobreza extrema 2011-2014, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	32
Grafica No. 5.....	33



Casos violencia intrafamiliar y denuncias por violencia contra la mujer 2011-2017, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	33
Grafica No. 6.....	34
Incidencia IRA, diarrea y desnutrición crónica en niños > de 5 años 2010-2018 San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.....	34
Grafica No.7.....	35
Cobertura de servicios públicos, municipalidad de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	35
Grafica No.8.....	36
Cobertura por nivel educativo 2010-2018, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	36
Grafica No.9.....	37
Calidad educativa nivel diversificado 2013-2017, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz .....	37



## SIGLAS Y ACRONIMOS

AMUT	Asociación de Mujeres Tejedoras.
AMUTEJ	Asociación de Mujeres Tejedoras.
CALUSAC	Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos.
CIDEJ	Centro de Información, Desarrollo y estadística Judicial.
COEIF	Centro de Operaciones de Emergencia de Incendios Forestales.
COMUDE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CUNBAV	Centro Universitario de Baja Verapaz.
DMM	Dirección Municipal de la Mujer.
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IGN	Instituto Geográfico Nacional.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
INAB	Instituto Nacional de Bosques
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MDTA	Modelo de desarrollo territorial actual
MDTF	Modelo Territorial Futuro.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales.
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra.
PNC	Policía Nacional Civil.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual.
POM	Plan Estratégico Multianual
PROBOSQUE	Programa de Incentivos para establecimiento, Recuperación, Manejo, Producción y Protección de bosques en Guatemala.
PRODENORTE	Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte.
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
UTD	Unidades Técnicas Departamental.



## PRESENTACION (ALCALDE/CONCEJO)



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.

El progreso al que todos aspiramos debe contar con instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolas, en proyectos reales, así como en los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de la función pública.

Siendo el Plan de Desarrollo Municipal el instrumento de gestión que permite visualizar las problemáticas más sentidas del municipio, así como las potencialidades que existen y marca la ruta a seguir para lograr el bien común, hemos realizado el proceso de actualización del mismo, para reorientar los esfuerzos y encaminarlos a lograr metas de nación, en donde cada individuo participa desde su espacio para aportar y construir un San Miguel Chicaej con igualdad para todos, oportunidades de desarrollo, con servicios de calidad orientados a mejorar la calidad de vida.

El trabajo contenido en este documento fue realizado a través de un proceso participativo en donde se recogieron aportes de los sectores organizados del municipio, entre los actores están los miembros de Consejos Comunitarios de Desarrollo de distintas comunidades, representantes de instituciones gubernamentales con presencia en el municipio, Cooperación internacional, observatorio indígena, representantes del sector de mujeres, técnicos municipales, con la asesoría de la SEGEPLAN.

En el plan se contempla la situación actual del municipio como línea base, priorizando las problemáticas en el tema de salud, educación, ambiente, economía y seguridad ciudadana, y sobre esa base se

TELEFAX: 7925-4048 y 7925-4049





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.

plantea un modelo de desarrollo territorial futuro, dejando los cimientos sobre los cuales debemos trabajar cada día para alcanzar las metas propuestas en el horizonte de 15 años.

Este proceso se ha realizado bajo el marco del Plan Nacional de Desarrollo K' atún Nuestra Guatemala 2032, y en respuesta a la Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, cuyos Derechos Humanos Fueron Vulnerados.

Este instrumento fortalece el gobierno municipal como ente organizador de los esfuerzos comunitarios para asegurar el bienestar social a través de la participación ciudadana, y como brazo técnico se apoya en la Dirección Municipal de Planificación.

Como presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, no me queda más que agradecer a cada uno de los involucrados en este proceso por el valioso tiempo y esfuerzo invertido, asegurando que será una herramienta fundamental en el quehacer de la administración, además invito a cada vecino a sumarse a este proyecto con visión de desarrollo para heredar a las nuevas generaciones un lugar mejor para habitar.

Prof. Edgar Adán Ixtecoc Sis  
Alcalde Municipal

TELEFAX: 7925-4048 y 7925-4049



## I. INTRODUCCION

El presente documento obedece a la necesidad de actualizar información territorial en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y es en respuesta a la implementación de la "Política Pública para la Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy" la cual buscará garantizar una adecuada coordinación multisectorial, inter-institucional y de articulación entre los diferentes niveles de la institucionalidad. Es menester indicar que las prioridades de país contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población. En ese sentido, de las 10 prioridades definidas por Guatemala; el municipio de San Miguel Chicaj en su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT- 2019-2032, prioriza y define lineamientos, así como directrices acordes a las siguientes prioridades nacionales: 1) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, 2) Valor económico de los recursos naturales, 3) Ordenamiento territorial, 4) Reducción de la pobreza y protección social, 5) Empleo e inversión, 6) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, 7) Educación, 8) Seguridad alimentaria y nutricional y 9) Acceso a servicios de salud. En ese sentido es indispensable que las necesidades identificadas por las comunidades sean articuladas a las prioridades nacionales y a las entidades ejecutoras del gobierno en todos sus niveles, siendo uno de los mayores compromisos del Estado, bajo el marco y lineamientos técnicos metodológicos que orientan la planificación del desarrollo en el país.

El proceso PDMOT, se desarrolla en cuatro fases, la primera fase del proceso metodológico incluye las principales actividades y resultados de la implementación de la generación de condiciones que llevará la elaboración plan. La segunda fase es el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y análisis de escenarios que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias del municipio, analiza también sus relaciones con el entorno, que orienta la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) el cual permitió identificar los principales retos; sobre el cual se define estrategias enfocadas al desarrollo del municipio, mediante un proceso integral de la mano con el ordenamiento territorial. La tercera fase es la diagramación del Modelo Territorial Futuro (MDTF) en esta fase se define metas de largo, mediano y largo plazo; así mismo resultados y productos estratégicos de desarrollo del municipio con la visión al 2032. La cuarta y última fase, como en todo proceso es indispensable el seguimiento y evaluación. Es por ello, que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, privadas y de Cooperación Internacional, tienen la responsabilidad de unir esfuerzos y aportar a los resultados que el municipio busca lograr al 2032; también es claro que la decisión técnico-política de las autoridades actuales y futuras del municipio coadyuva el compromiso en el fortalecimiento del personal técnico y presupuesto para garantizar el cumplimiento de la visión del desarrollo, teniendo presente que la municipalidad es la administradora de los recursos y responsable de dirigir el desarrollo del municipio



## II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### FASE I GENERACION DE CONDICIONES

Se inicia con la presentación del proceso ante el Concejo Municipal donde se toma la decisión política y técnica para iniciar el proceso de planificación y ordenamiento territorial en el municipio. El análisis de actores del municipio de San Miguel Chicaj es producto de la identificación de instituciones, organizaciones y líderes del territorio, que se visualizan como sujetos fundamentales y esenciales, quienes están vinculados a las dinámicas de desarrollo del territorio. El “análisis documental” presenta los documentos que conforman el set de indicadores de desarrollo, este ha sido una recopilación de información oficial y actual de la que se ha obtenido información cualitativa y cuantitativa para el análisis de la situación actual y es el punto de partida para el análisis de escenario del municipio.

### FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL

Continúa con talleres participativos para obtener información referente al municipio y sus condiciones actuales. El taller participativo “amenazas y vulnerabilidades permite obtener información acerca de las zonas que son más vulnerables o presentan algún tipo de amenaza sea de tipo antropogénica o natural; seguido por el taller “uso actual del suelo” partiendo de los resultados de este, se realiza la propuesta de zonificación de usos del suelo y normativas para el Ordenamiento Territorial. Con este profundo análisis y con base a los indicadores se realizó el taller de análisis de problemáticas y desarrollo de potencialidades, que hace referencia al análisis de las principales demandas que aquejan al municipio partiendo de los principales indicadores, el mismo permite la continuidad al análisis de escenarios. El producto obtenido de la fase II es el diagnóstico municipal.

### FASE III PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO

En esta etapa de planificación se construye la visión de desarrollo del municipio de manera participativa, con un horizonte que se plantea al 2032; así mismo, se plantea la organización territorial futura que visualiza de forma estratégica, el fortalecimiento de acciones de desarrollo de cada una de las centralidades con base en su especialidad y movilidad; así mismo se delimitaron los usos futuros tanto del área urbana como del área rural; permite proyectar los escenarios futuros del territorio, resultados y productos estratégicos de desarrollo, directrices y lineamientos normativos del ordenamiento territorial. Al finalizar dicha fase se contó con la aprobación del PDM – OT por parte del Concejo Municipal.

### FASE IV GESTION Y SEGUIMIENTO

En la fase IV, se evidencia el planteamiento, los roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Parte del seguimiento serán, los instrumentos de planificación: Plan Estratégico Institucional PEI; Plan Estratégico Multianual –POM- y Plan Operativo Anual –POA- de la



institucionalidad; así mismo la formulación e implementación de la normativa de Ordenamiento Territorial del municipio.

### III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

San Miguel Chicaj se ubica en el área central del departamento de Baja Verapaz, limita al norte con los municipios de Purulhá, Baja Verapaz; San Cristobal, Alta Verapaz; Uspantán, Quiché; al este y sur colinda con el municipio de Salamá, Baja Verapaz; y al oeste con el municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Tiene una extensión territorial de 300 kilómetros cuadrados y está ubicado a 940 metros sobre el nivel del mar. A nivel regional, San Miguel Chicaj forma parte del área geográfica sobre el Río Chixoy, el cual también conecta con los municipios de Cubulco y Rabinal, Baja Verapaz; con los municipios de Santa Cruz y San Cristobal, Alta Verapaz; y con el municipio de Uspantán, El Quiché.

Dista a 159 kilómetros de la capital guatemalteca vía el Rancho, los primeros 84 kilómetros desde la capital se recorren sobre la carretera centro americana CA-9, vía actualmente en proceso de ampliación, luego se toma la carretera centro americana CA-14 vía asfaltada y a la altura del kilómetro 131 se toma la ruta nacional 17, continua hasta Salamá desde donde se llega a San Miguel Chicaj por la Ruta Nacional RN5. Existe otra ruta alterna de la capital hacia la cabecera departamental, vía la Canoa y San Juan Sacatepéquez, con una distancia total de 146 kilómetros, difícil de transitar por no contar con Puente al cruzar el Río Motagua.

Las condiciones climáticas del municipio se caracterizan por días soleados en la época seca y días nublados en la época húmeda, la temperatura oscila entre 19°C y 26°C, la precipitación oscila entre los 500-1000 mm de lluvia al año. El 32% del territorio municipal de San Miguel Chicaj se encuentra en el área del denominado corredor seco, con niveles de severidad alta y muy alta, las áreas del municipio muestran problemas de escasez de agua y como consecuencia enfrentan problemas de bajos rendimientos productivos, por ende la marcada inseguridad alimentaria de las familias, sufriendo canículas prolongadas.

Parte del territorio municipal de San Miguel Chicaj se localiza en la cuenca del río Chixoy, especialmente Caserío Camalmapa, ubicado en la parte norte del municipio, comunidad que fue afectada por la construcción de la hidroeléctrica del mismo nombre y en consecuencia, el territorio forma parte de la implementación de la “Política Pública para la Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy”.

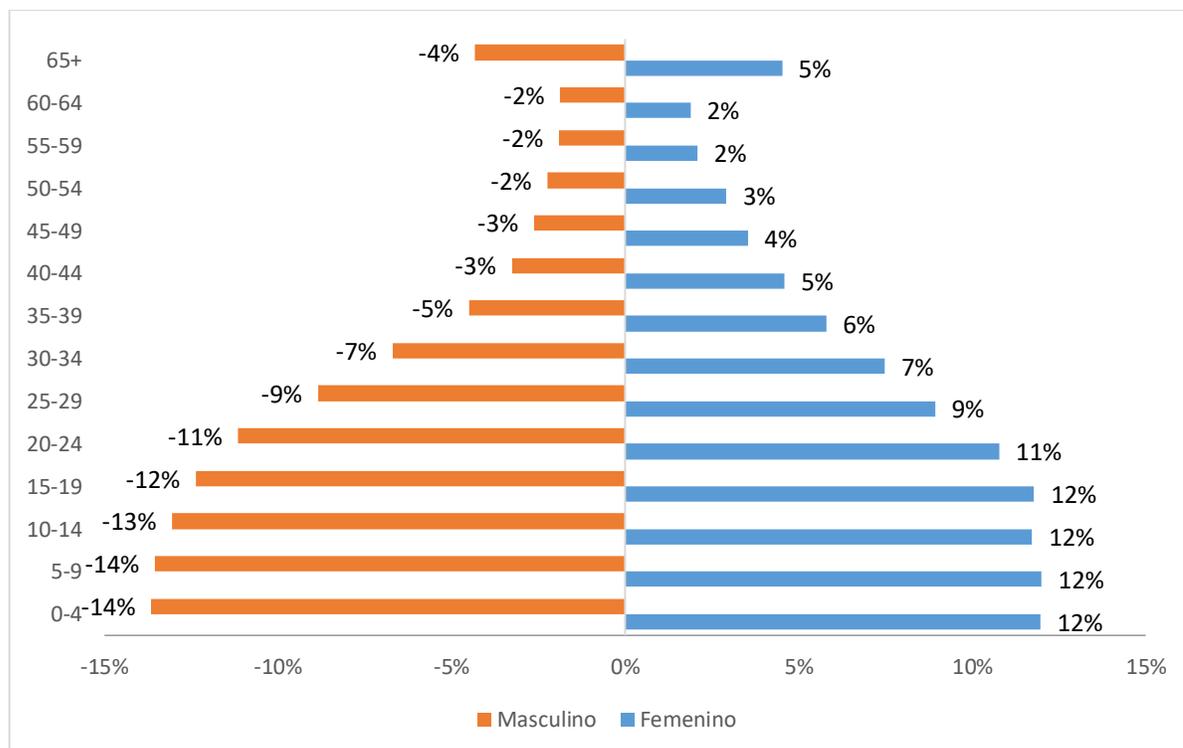
San Miguel Chicaj esta irrigado por nueve ríos y treinta y una quebradas. El origen de todos los ríos son de varios nacimientos, los niveles fluctúan según la temporada. Se pueden delimitar dos cuencas hidrográficas del río Salinas y Motagua. En el municipio se pueden identificar las siguientes zonas de vida, Bosque húmedo subtropical (templado), esta zona de vida se encuentra en la parte alta de la micro cuenca San Rafael, en el Bosque seco subtropical, que es la parte baja de la micro cuenca.

Según proyecciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- con base al censo del INE 2002, para el año 2017 la población del municipio de San Miguel Chicaj era de 42,462 habitantes, siendo 15,567 hombres y 16,895 mujeres, de estos, el 59 % residentes en el área rural y el restante 41% en el área urbana. Del año 2002 al 2019 se registró una tasa de crecimiento



poblacional de 1.9 y una densidad de población promedio de 108 habitantes por km<sup>2</sup>. Según los datos del INE 2018, la población total es de 33,121 habitantes y de estos 30,339 es de pertenencia étnica maya, 2,731 ladinos, 21 Garífunas, 5 Xinkas, 15 afrodescendientes y 10 extranjeros. San Miguel Chicaj, forma parte de la comunidad Maya Achí cuya identidad colectiva y cultural es reconocida a nivel departamental y nacional.

**Gráfica No.1**  
**Población por grupos etarios, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



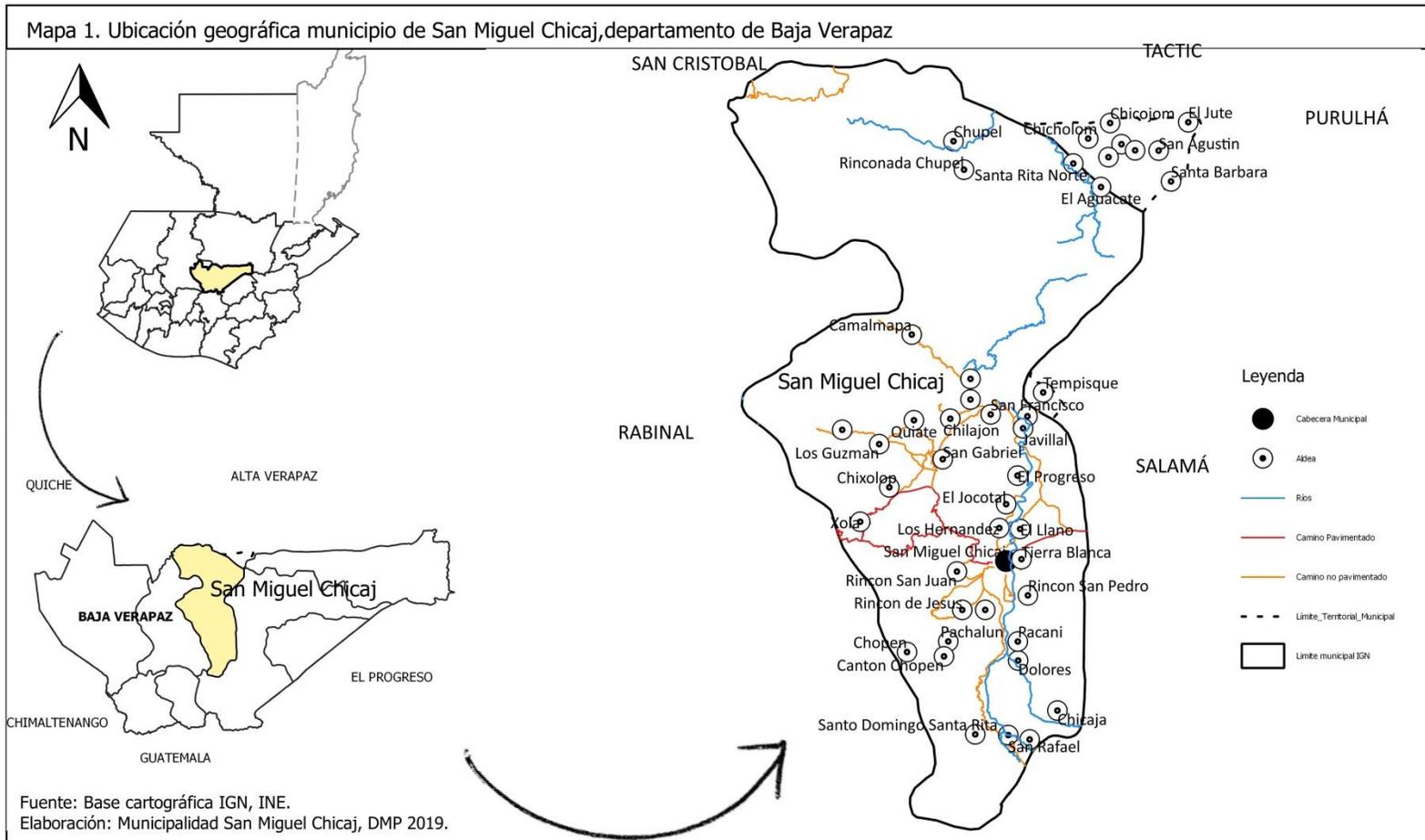
Fuente: Proyección de población INE, 2017

La pirámide para el 2032 evidencia que la población, se concentrará en el sector niñez y adolescencia con 20,933 habitantes; de estos 10,397 mujeres y 10,536 hombres; en cuanto al sector juventud 4,593 habitantes, de esto 2,361 mujeres y 2,232 hombres. La población adulta corresponde a 14,553 habitantes; de esto 8,152 mujeres y 6,401 hombres; mientras que la población de adulto mayor corresponde a 1856; desglosados en 991 mujeres y 866 hombres.

El índice de desarrollo humano es 0.597 y según el Fascículo 2014 región II del INE el municipio en el año 2014, tuvo el 84.7% de pobreza general y el 32.35% de pobreza extrema, y del total el 59.3% es rural y el 93.24% es indígena



**Mapa No.1**  
**Ubicación del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj, DMP 2019.



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 Organización actual del territorio.

El estudio de organización del territorio, partió con el análisis de cada lugar poblado que tiene registrado la municipalidad a través de la certificación de Lugares poblados que envió al INE y al IGN en el año 2018. La información de población que fue utilizada en dicho análisis, corresponde al distrito de salud del municipio de San Miguel Chicaj, misma que fue analizada a nivel de mesa técnica y de ello, surgieron 6 centralidades actuales (Cabecera municipal, Aldea San Gabriel, Aldea Dolores, Aldea San Francisco, Aldea San Rafael y Caserío Chicholom); así mismo 1 centralidad potencial que corresponde a Aldea El Progreso.

En cuanto a la **centralidad Cabecera Municipal**, cuenta con una población de 9,439 habitantes, convergen la mayor parte de comunidades del municipio por los servicios de mercado que se celebra los días jueves y domingo, bancos; y principalmente por atención de la salud las comunidades de Rincón de Jesús, San Gabriel, El Progreso, El Llano, Los Hernández, Tierra Blanca, Rincón San Pedro, Dolores, Rincón San Juan, Pacaní y Chixolop. En el caso particular de San Gabriel y Dolores que cuentan con puestos de salud, hacen uso de la asistencia de la cabecera municipal por servicio de emergencia. Las comunidades de Los Hernández y El Llano se movilizan también a la cabecera municipal por servicios del nivel básico y diversificado; además por el mercado nocturno el cual es visitado por habitantes de los municipios de Salamá y San Jerónimo. La Cabecera Municipal o área Urbana, cuenta con varias opciones de acceso, principalmente la Ruta Nacional RN- 5 con asfalto que conduce de la cabecera departamental hacia el municipio de Rabinal; de la misma manera los caminos rurales que conduce de Caserío Los Hernández y El Llano; el camino rural (BVE05) de Aldea Dolores y camino rural (BVE06) que conduce de la Cabecera municipal a Rincón de Jesús; el camino rural que conduce a caserío San Pedro y la de caserío Tierra Blanca, sector Guapinol; todos los caminos mencionados son de terracería y el costo promedio de movilización en transporte corresponde a Q10.00.

**La Centralidad, Aldea San Gabriel**, cuenta con servicios de salud, mercado, educación del nivel básico y diversificado, su población es de 3,276 habitantes, convergen en ella las comunidades de Chixolop, Chilajón, Los Guzmán, Quiaté y las Minas principalmente por servicios de salud, estas mismas comunidades en algunos casos se movilizan a la cabecera municipal por servicios de emergencia; en el caso Quiaté, Los Guzmán, Chilajón y Las Minas se movilizan por los servicios de educación del nivel básico y diversificado. La centralidad dispone de varios accesos, a través de la Ruta Nacional No. 5 que conduce de la cabecera departamental y que se desvía por aldea El Progreso, tomando la Ruta RD BV-11 de terracería pasando por Aldea San Francisco hacia la centralidad; siempre en la RN5, que dirige hacia el municipio de Rabinal se desvía por el camino rural asfaltado denominado "La Cumbre de San Miguel Chicaj" que conduce hacia la aldea San Gabriel; y por el desvío al camino rural asfaltado denominado la cumbre de Rabinal que pasa por Chixolop hacia la centralidad. El costo promedio de movilización a través de camiones y buses es de Q.15.00

**En la centralidad de aldea Dolores**, se cuenta con los servicios de salud y educación hasta nivel básico, cuenta con una población de 914 habitantes. Se mueven a esta centralidad por los servicios de salud los habitantes de Buena Vista y Pacaní, por movilidad de transporte las comunidades de



San Rafael, Santa Rita y Chopen. Sus vías de acceso son de terracería, siendo el camino rural CR BVE05, que conduce de la cabecera municipal hacia la Aldea Dolores y el camino Rural que conduce de Chicajá, Las Vegas, San Rafael y Santo Domingo Santa Rita hacia la Aldea Dolores. El costo promedio de movilización es de Q15.00.

**La centralidad Aldea San Francisco**, tiene una población de 2,500, cuenta con los servicios de educación hasta el nivel diversificado y puesto de salud; convergen a esta centralidad por servicios de salud, educación básico y diversificado las comunidades de Buena Vista, Camalmapa, Chilajon, Chupel, Javillal y Bramadero, exceptuando a Los Encuentros que dispone del servicio del nivel básico. La principal ruta de acceso a la centralidad es la que conduce de Salamá RN5, desviándose por el cruce del Morro, para tomar la RD BV-11 de terracería que pasa por Aldea El Progreso hacia la aldea San Francisco; la otra entrada corresponde a la misma ruta que conduce de la Aldea San Gabriel. El Costo promedio de movilización, es de Q15.00.

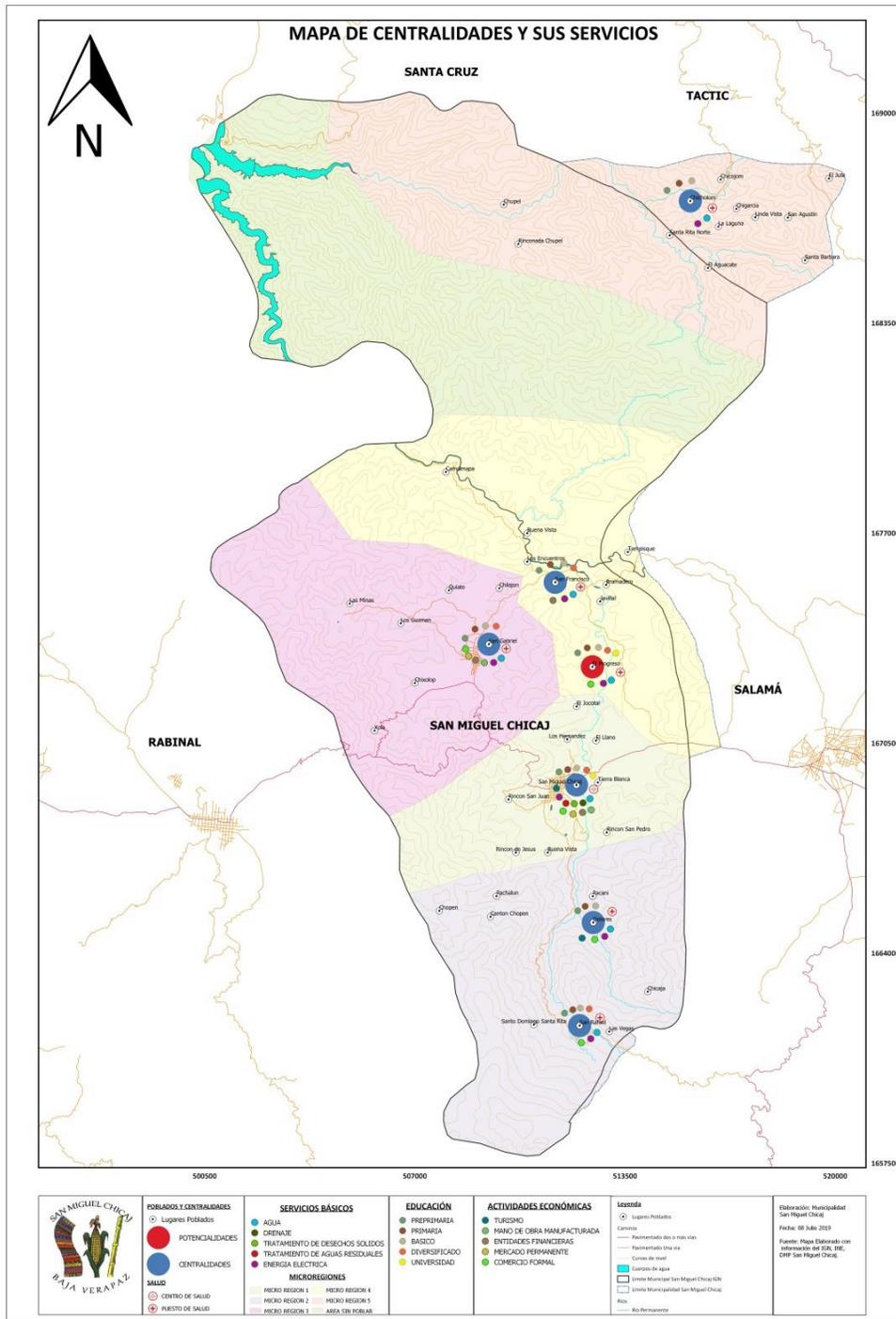
**La centralidad de Aldea San Rafael**, tiene una población de 780 habitantes, dispone de los servicios de salud y educación hasta el nivel diversificado; a dicha centralidad se movilizan las comunidades de Chicajá, Las Vegas, San Rafael y una parte de Santa Rita tanto por los servicios de salud como educación. Para llegar a San Rafael, se accede por la ruta CR BVE05 que conduce desde la cabecera municipal y pasa por aldea Dolores, así mismo al lado de Chicajá y Las Vegas. El costo promedio de movilización de transporte es de Q.25.00

**La Centralidad de Caserío Chicholom**, con 532 habitantes, dispone de servicios de educación hasta el nivel básico y puesto de salud. Las comunidades de Linda Vista, Santa Rita Norte, San Agustín, La Laguna y Chicojom convergen a Chicholom por servicios de salud y por los servicios de educación, principalmente por el nivel básico. La ruta de acceso es por la CA 14, vía Tactic (municipio de Alta Verapaz), el costo promedio de movilización es de Q. 100.00.

Finalmente en análisis de organización del territorio, se evidenció una centralidad que es potencial que corresponde a la aldea El Progreso, actualmente con 1,494 habitantes, servicios de educación hasta el nivel Universitario y servicios de salud. En el lugar poblado mencionado, se tiene funcionando desde el 2017 la sede del Centro Universitario del Norte de Baja Verapaz –CUNBAV- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que en el futuro el área se proyecta como un área de desarrollo de servicio social y económico. La ruta principal de acceso a la centralidad es la que conduce de Salamá vía RN5, desviándose por el cruce del Morro, toma la RD BV-11 de terracería que conduce a Aldea El Progreso, y viceversa desde aldea San Gabriel. El promedio de costo de movilización comprende los Q.15.00



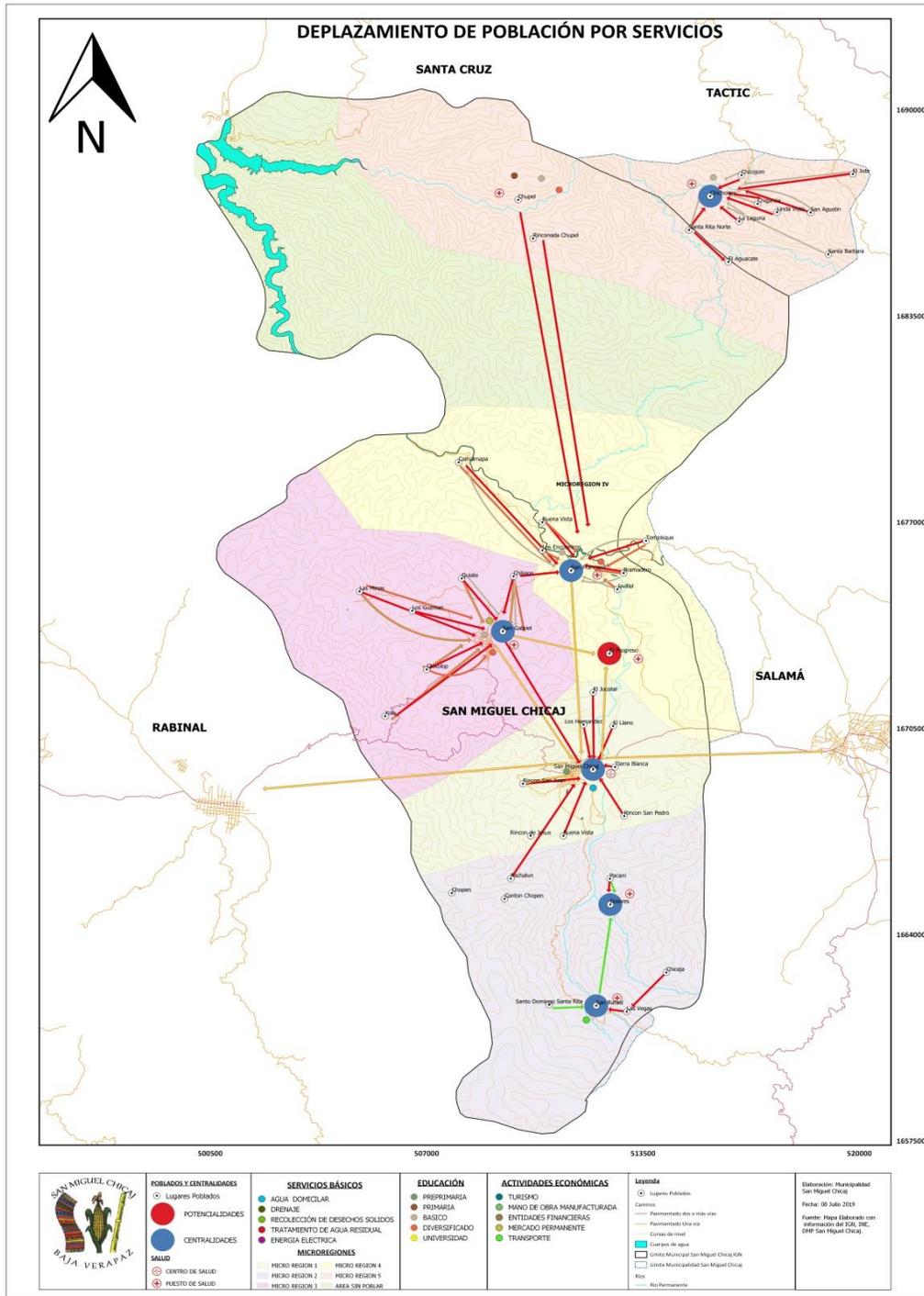
**Mapa No. 2**  
**Centralidades y sus servicios, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj, DMP 2019



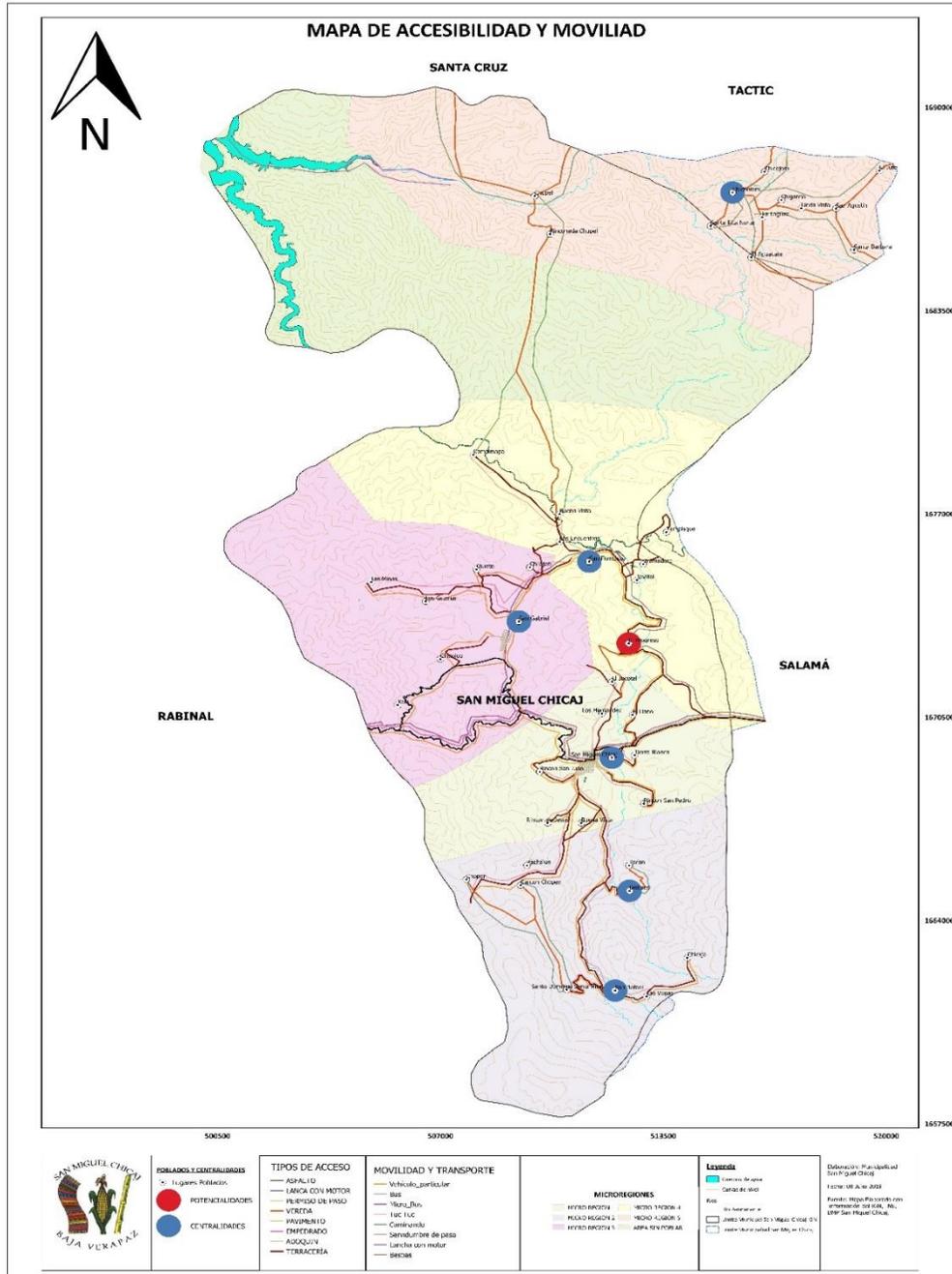
**Mapa No. 3**  
**Desplazamiento de la población por servicios, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj, DMP 2019.



## Mapa No. 4 Movilidad y accesibilidad, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj. DMP 2019.



## 4.2 Escenario actual

### 4.2.1 Uso actual del territorio

#### Límites municipales

Según la municipalidad una parte de la comunidad Chupel es afectada por la definición de límites municipales, ya que geográficamente pertenecen al municipio de Santa Cruz, Alta Verapaz; a nivel local recientemente fue resuelta la situación a través de un acuerdo municipal; sin embargo a nivel de IGN aún no. En este caso 15 familias quedaron del lado de Alta Verapaz, mismos que se niegan formar parte del mencionado departamento.

En cuanto a IGN, tiene en los límites oficiales de San Miguel Chicaj, el lugar poblado de Agua fría de Tactic que le corresponde a Tactic, Alta Verapaz; San Miguel, reconoce que es de Tactic, con Purulhá el problema era la comunidad de El Jute (según alcalde actual, ya se tiene dictamen sobre la situación). La municipalidad de San Miguel Chicaj, reconoce que el IGN deja por fuera de sus límites a comunidades que le pertenecen al municipio. En la parte Norte del municipio, el IGN deja fuera de los límites a los lugares poblados de caserío Santa Bárbara quien está dentro del municipio de Purulhá, los caseríos El Jute, Chicojom, Chicholom, Chigarcía, La Laguna, Santa Rita Norte y San Agustín que se encuentra en el municipio de Tactic; en el lado Sur se encuentra Caserío las Vegas donde el límite oficial de IGN pasa en medio del Caserío y no donde la municipalidad de Salamá y San Miguel Chicaj comparten el límite real; este límite inicia en una talanquera ubicada en las últimas casas de la comunidad de Ixcayán, según las municipalidades de San Miguel y Salamá. Por el oeste el caserío Tempisque dicha comunidad se divide en dos; cierta área le pertenece al municipio de Salamá y la otra al municipio de San Miguel Chicaj, según IGN el límite oficial del caserío se encuentra en el municipio de Salamá.

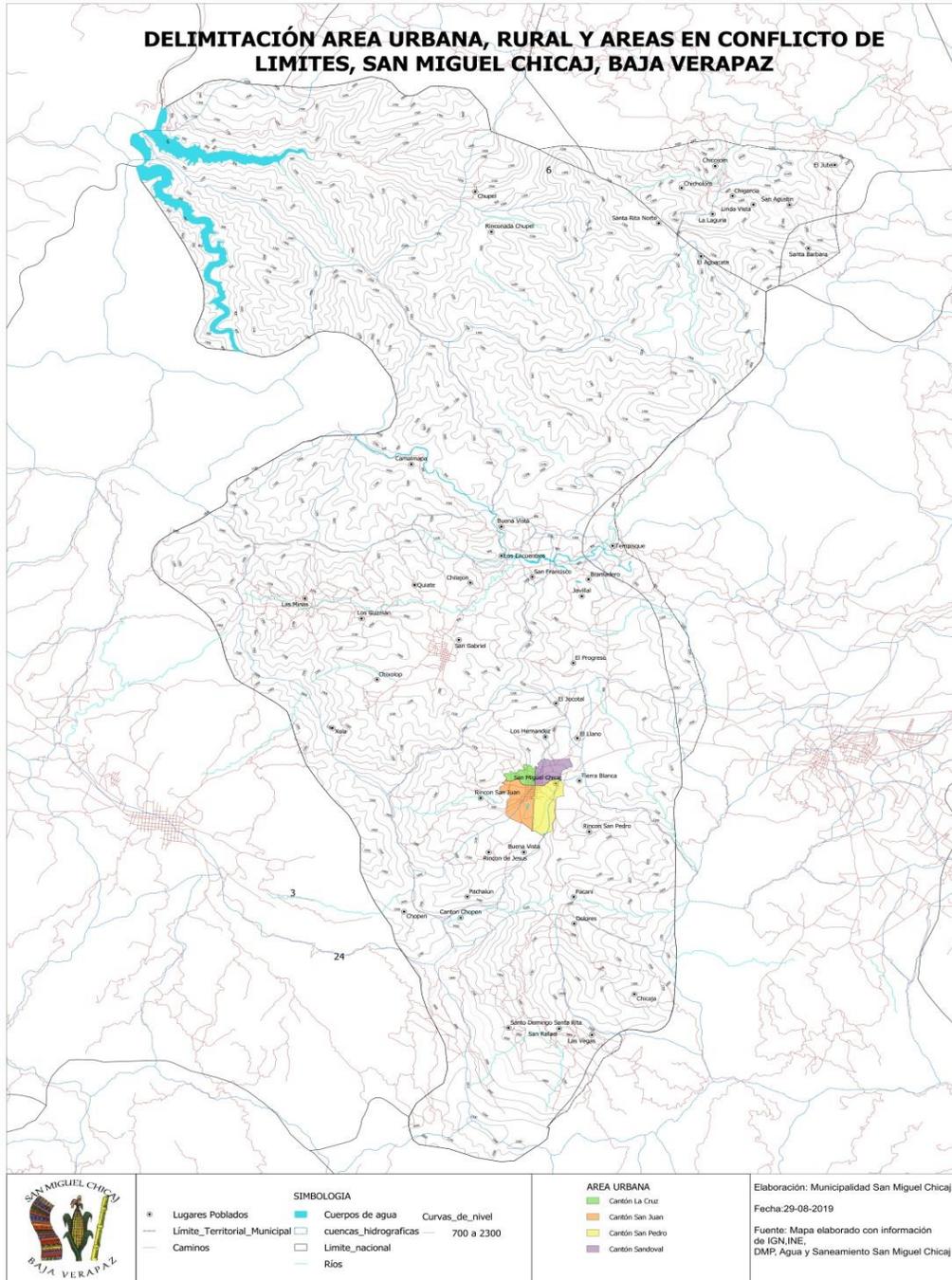
En cuanto al área urbana, la delimitación de mismo lo enmarca los 4 cantones (La Cruz, Sandoval, San Pedro y San Juan) reconocidos por los oriundos del municipio, siendo estos puntos de referencia con la parte rural. Dentro del área urbana pasa la carretera RN5 que conduce a los municipios de Rabinal, Granados, El Chol y Cubulco.

#### Áreas con diferencias de límites

El municipio de San Miguel Chicaj, durante el proceso evidenció diferencias de límites territoriales tal es el caso de la aldea El Aguacate, del área norte del municipio que limita con el municipio de Salamá. El lugar poblado, es reconocido oficialmente por INE e IGN y la municipalidad de San Miguel Chicaj. Los servicios institucionales proporcionados al Aguacate es a través del municipio de San Miguel, por situaciones políticas y sociales; actualmente el distrito de salud de San Miguel reconoce que se tienen convenios con el municipio de Salamá para la prestación del servicio.



**Mapa No.5**  
**Límites municipales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj. DMP 2019



## Uso del territorio rural

En la Micro Región II (Chicajá, Las Vegas, San Rafael, Santo Domingo Santa Rita, Caserío Chopén, Cantón Chopén, Pacaní, Dolores, Pachalúm) la mayoría de la región se encuentra en la Categoría VII en la capacidad de suelo la cual se refiere a tierras no cultivables aptas solamente para fines de producción forestal con relieve quebrado con pendientes muy inclinadas), en aldea Dolores prevalece un bosque latifoliado, de caserío pachalúm a Caserío Chopen contiene bosque mixto (latifoliado y conífera); y de las comunidades de Chopén, Santa Rita, San Rafael, Las Vegas, Chicajá predomina el bosque conífero,

En la microrregión II del área de San Rafael, las comunidades de Chicaja y Las Vegas actualmente mantienen el uso correcto del suelo, debido que desarrollan actividades forestales, siendo esta la vocación de uso. En el caso de San Rafael, Santa Rita, Chopen se desarrollan actividades agrícolas, pecuarias y en mínima parte forestal, por lo que evidencia el sobreuso de la capacidad del suelo.

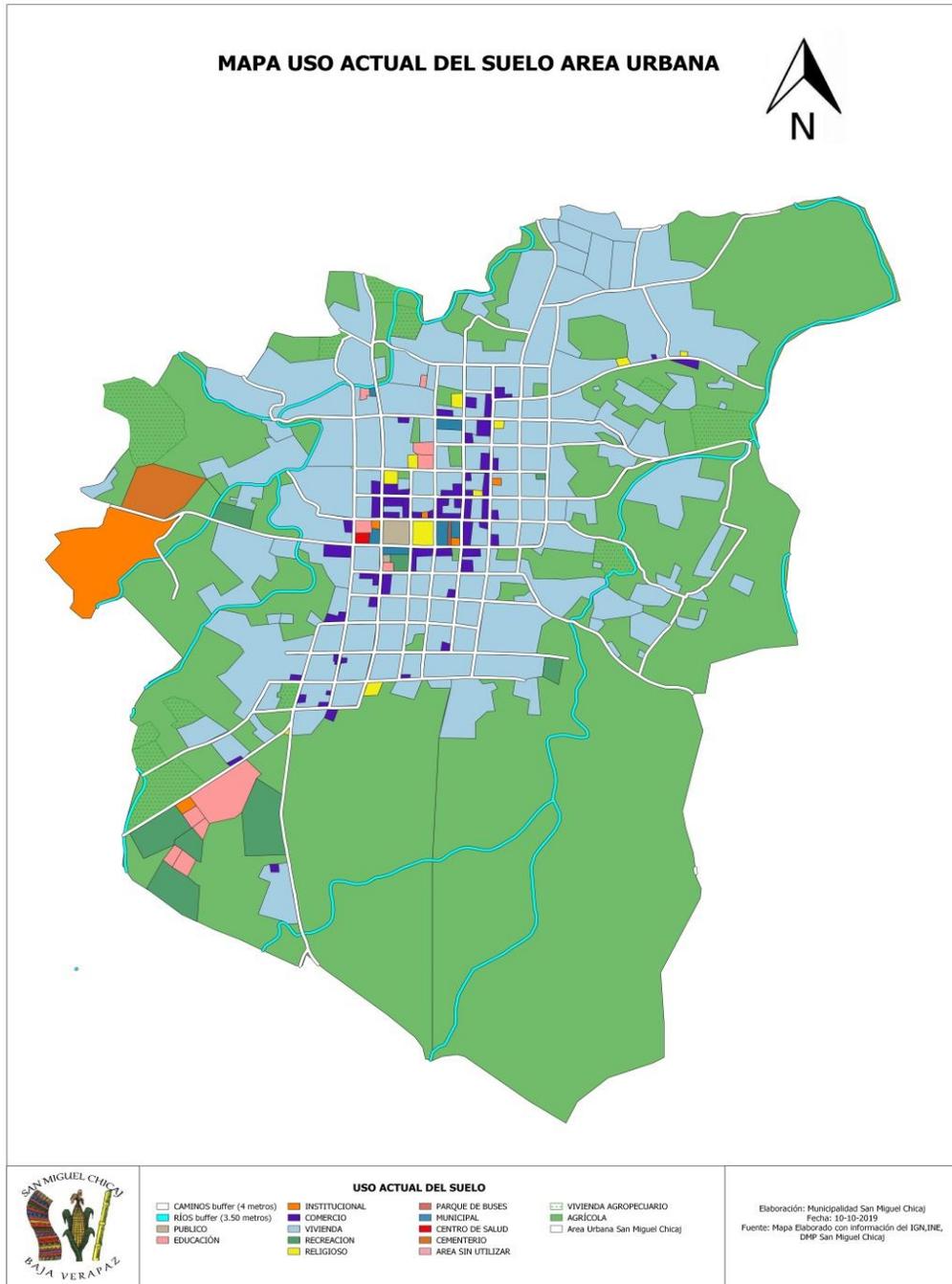
En el caso de Pachalum y Dolores generalmente son áreas vulnerables a incendios forestales según los últimos años, lo que significa que son áreas que convierten el suelo sobre utilizado debido a que corre el riesgo de ser utilizado para lo que consideren y no por su capacidad, por lo que es necesario normar el mismo. Es importante mencionar que en aldea Dolores se tienen áreas deforestadas, mismas que los pobladores aprovechan para el cultivo de maíz y frijol; siendo estas áreas con mucha pendiente y de vocación forestal.

En la Microrregión I (Buena Vista, Rincón de Jesús, Rinconada San Juan, Área Urbana San Miguel, Tierra Blanca, El Llano, Los Hernández, El Jocotal) actualmente las comunidades realizan una intensidad de uso sobre utilizado con una intensidad mayor a su uso correspondiente, lo que provoca pérdidas aceleradas de recurso forestal de suelo e hídrico.





**Mapa No.7**  
**Uso actual del suelo urbano, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj.DMP 2019.



#### 4.2.2 Problemáticas

Durante el proceso PDM - OT, específicamente en la fase II, se identificaron para el municipio 5 problemáticas cada una con su respectivo análisis de causalidad, siendo estas: Deterioro Ambiental; Bajo nivel de ingresos de las familias; Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana; Incidencia de principales causas de morbilidad; Baja calidad educativa y cobertura en el nivel medio.

**Deterioro ambiental:** Existen varias causas del deterioro ambiental, uno de ellos es el crecimiento urbano, rural sin planificación y ordenamiento territorial. A nivel institucional, poco se evidencia la existencia y aplicación de reglamentos y políticas municipales que promuevan la gestión integral de los recursos naturales y el desarrollo ambiental sostenible; esto ha llevado a que exista debilidad en la calidad y cobertura de servicios públicos que presta la municipalidad y otras entidades, según competencia. La débil asistencia técnica que existe en el municipio ha llevado a emplear prácticas agrícolas inadecuadas, permitiendo en los últimos años, el cambio de uso de suelo tanto urbano como rural en áreas de vocación forestal lo que provoca como consecuencia la desertificación de los suelos e incremento de plagas y enfermedades.

Fotografía No.1

Contaminación del recurso hídrico por aguas residuales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

El municipio de la misma manera en los últimos años, ha sido vulnerable a los incendios forestales que ha afectado el bosque en lugares como zona del Astillero, hasta Camalmapa, que cubre las comunidades de Pachalum, Rincón de Jesús, Rincón San Juan y Xolá, así también el área de Chixolop,



hacia las minas, a estas acciones se suman también la tala inmoderada de árboles; otra situación es la poca atención en la operación y mantenimiento de servicios de saneamiento, en este caso el manejo de aguas residuales, ya que se tienen desfogues clandestinos, o familias con granjas agropecuarias que desechan las heces de los animales al sistema de alcantarillado, servicio que no es apto para lo indicado. La infraestructura del sistema de alcantarillado debe estar capacitada para evitar la sobrecarga, asimismo cumplir con las normas para minimizar la contaminación del recurso hídrico.

**Bajo nivel de ingreso de las familias:** El municipio en el 2014<sup>1</sup> tuvo el 84.7% de pobreza general, y el 32.35% de pobreza extrema, del total el 59.3% es rural y el 93.24% es indígena; datos que evidencian precariedad en las condiciones de la mayoría de familias. Uno de los factores fuertes, es la disminución en la producción agrícola por efectos de la sequía que en los últimos años ha venido enfrentando, además de ser parte del corredor seco. San Miguel Chica, evidencia pocas acciones de emprendimiento y baja presencia de las MIPYMES, las cuales enfrentan dificultad de acceso a mercado y poder generar condiciones para oportunidades de empleo digno; situación que puede incrementar la escasa disponibilidad de mano de obra calificada, por ende el comercio informal y la baja disponibilidad económica de las familias para tributación.

Es importante resaltar sobre la necesidad de una mayor incidencia de apoyo técnico del sector institucional, además de un análisis integral que permita a la población joven tener acceso a formación educativa (técnica) y fortalecer el sector productivo. La escases de empleo digno promueve inmigración que va generando efectos secundarios tanto económicos, culturales y de tipo social, incrementan los casos de desintegración familiar; en el caso de las familias que emigran a otras regiones del país para épocas de cosecha, repercute en la deserción escolar por el abandono de la formación educativa.

Respecto a la producción agrícola, principalmente para el caso de granos básicos maíz blanco y amarillo, frijol negro en su mayoría agricultores de subsistencia que destinan sus cosechas únicamente para el consumo familiar. La inexistente implementación de buenas prácticas agrícolas o tecnificación en los cultivos repercute en los bajos rendimientos actuales y en el incremento de plagas y enfermedades.

---

<sup>1</sup> Fascículo 2014 Región II INE.



**Fotografía No.2**  
**Pérdida de siembra de maíz, Aldea El Progreso, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

**Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana:**

En los últimos años es preocupante el incremento de actos delictivos, por la presencia de grupos antisociales a nivel urbano y comunitario, fenómeno social que ha alterado la paz social del municipio. Entre las principales causas de la problemática, se puede mencionar la ausencia de práctica de valores y principios, débil compromiso institucionalidad en el cumplimiento de las funciones (sector justicia) y la ausencia de ordenanzas municipales.

La vulnerabilidad de la seguridad ciudadana debe recibir la atención oportuna para lograr contrarrestar su incidencia en los principales indicadores, pues durante el 2018, según datos de la PNC<sup>2</sup>, se presentaron 2 hechos delictivos contra el patrimonio, un promedio entre 2 a 4 homicidios por año desde el 2010, este último dato ha permanecido desde el 2010; así mismo una tasa de 1.6 agentes policíacos por cada 1,000 habitantes. Las malas prácticas de convivencia social, asociada al incremento de expendios de bebidas alcohólicas entre otras y la falta de ordenanzas municipales hacen a que en el municipio disminuya la paz social.

---

<sup>2</sup> Comisaría 52, sección de operaciones, oficio No. 4927/2019 de la Dirección General de la Policía Nacional Civil



Por otra parte, en el 2018, según el CIDEJ<sup>3</sup> en su informe No. 170-2019 se registraron 94 casos de violencia intrafamiliar y 148 denuncias por violencia contra la mujer. El municipio, únicamente cuenta con cuatro áreas recreativas entre canchas y parques, por lo que es insuficiente la contribución a la paz social integral.

Según la Oficina Municipal de protección de la Niñez y adolescencia del municipio, en el 2019 fueron atendidos 21 casos los cuales quedaron registrados como estadística municipal, entre ellos, se identificaron 10 niños y 6 niñas entre las edades de 1 a 12 años; así mismo 2 adolescentes hombres y 3 adolescentes mujeres entre las edades de 13 a 15 años. El número indicado, presentan casos de hijos de padres y madres privadas de libertad, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual; a cada uno se les brindo atención, orientación y se les dió acompañamiento para referir los casos, así mismo, se realizaron visitas domiciliarias para velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; del total de casos mencionados, a 6 se les dio cierre y a 15 casos se continúa dando seguimiento debido a que continúa el proceso en las instituciones referidas.

En 2010, la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos del Consejo Departamental de Desarrollo realizó una investigación de campo y efectuó un foro público en la que instó a las organizaciones sociales y operadores de justicia a promover campañas para valorar la vida, soluciones alternas a conflictos familiares y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar que se denuncian a la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Tribunales de Justicia. Dicha situación incidió para que en el taller participativo del proceso de actualización del PDM-OT se analizara específicamente en una mesa de trabajo para el sector de seguridad ciudadana, en donde los participantes se catalogaron vulnerables.

---

<sup>3</sup> Centro de Información, Desarrollo y estadística Judicial –CIDEJ-



**Fotografía No.3**  
**Venta de bebidas alcohólicas, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

**Incidencia de principales causas de morbilidad:**

La situación que influye en la incidencia de las principales causas de morbilidad, está la poca cobertura de agua en cantidad y calidad; misma que se asocia a las enfermedades de diarrea e IRAS; según la memoria 2018 del distrito de salud de San Miguel Chicaj, se tuvo el 41.27% de enfermedades IRAS y diarrea en 26.54% ambos en niños menores de 5 años; así mismo el 37% de desnutrición crónica, según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- a través del oficio 45-2019.

El municipio, enfrenta uno de sus principales desafíos que se interrelaciona con la salud integral de la población y con sus recursos naturales. Actualmente el municipio cuenta con trece fuentes de agua entre pozos, ríos de captación y nacimientos; una de las épocas fuertes que agobia el municipio es el verano, ya que la escasez de agua se incrementa, especialmente en el área urbana, y noroeste (microregión III) de San Miguel Chicaj.

El servicio de salud, aunque tiene buena cobertura territorial a través de sus 13 servicios, aqueja deficiencia en la atención, especialmente en capacidad técnica para el desempeño de sus funciones, la insuficiente infraestructura que a pesar que se cuenta con cobertura de algún tipo de servicio de salud es necesario atender la situación sobre las condiciones de las mismas, no se cuenta además con insumos y suministros lo que obliga a la población a buscar la atención del servicio en la cabecera municipal y en algunos casos a la cabecera departamental, lo cual implica que las familias deban contar con los recursos económicos para movilizarse desde sus comunidades, convirtiéndose



en la principal limitante de la población que viven en pobreza; situación que ha incidido en las tasas de morbilidad.

Una de las debilidades por parte de la población es el desconocimiento o inconciencia de respetar y aceptar normativas que regulen el uso y manejo de los recursos naturales; ya que provocan la contaminación del medio ambiente, a través de mal manejo de los desechos sólidos y aguas residuales por lo que es necesario a que exista un programa fuerte de educación ambiental a través de convenios establecidos tanto de cooperación internacional, instituciones gubernamentales rectoras, en coordinación con la municipalidad y otras instituciones vinculadas al tema, en el cual se aborde el manejo adecuado de los desechos sólidos, tomando en cuenta que de allí devienen muchas enfermedades asociadas al mal manejo de la de los residuos tanto sólidos como líquidos.

La desnutrición crónica está asociada a la inseguridad alimentaria y nutricional, siendo su principal causa la pobreza y extrema pobreza de la población, además de carreteras o brechas de accesos comunitarios son transitables solo en verano; la falta de oportunidades laborales; la ubicación en el corredor seco y el cambio climático; las dos últimas causas afectan principalmente la agricultura y promueven la migración estacional a fincas del pacífico para vender su mano de obra.

**Fotografía No. 4**  
**Botadero municipal, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019



## Baja calidad educativa y cobertura en el nivel medio:

El Ministerio de Educación en el municipio de San Miguel Chicaj, brinda atención del servicio educativo en todos los niveles, sin embargo, al hacer el análisis comparativo sobre la situación actual y la identificación de la principal problemática, su comportamiento y la evolución de los principales indicadores de desarrollo se ha identificado y obtenido diferencias entre los distintos niveles. El municipio de San Miguel Chicaj, registra en el 2018, el 59.72% de cobertura preprimaria y en el nivel primario el 81.82%; esto no implica desatender la problemática en general que tras el análisis de causalidad realizado posteriormente muchas de éstas son causas que afectan a todos los niveles educativos.

San Miguel Chicaj, especialmente en el nivel básico y diversificado, presenta debilidad tanto en el nivel de cobertura como en calidad. En el 2018 evidencia para el nivel básico el 46.52% y para el diversificado el 14.77%<sup>4</sup>; mientras que en calidad, los alumnos que aprueban evaluación de lenguaje a nivel graduandos están en el 10.32% (2017) y en matemáticas a nivel básico el 13.32% (2013)<sup>5</sup>. Las principales causas, están asociadas a la poca cobertura del nivel medio en el área rural, sobre todo en las comunidades lejanas, limitada atención en mantenimiento de infraestructura y equipamiento; además la falta de alternativas de formación técnica, desinterés de los padres de familia. La situación mencionada, suma a incrementar población escolar desocupada y poco interés en formarse, además del exceso y mal uso de las redes sociales.

En la deserción escolar el comportamiento del indicador ha sido en buena medida favorable para los niveles preprimaria (0.43%) y primaria (1.85%) no así para el nivel básico 4.88% y Diversificado 6.97%, según anuario estadístico 2018.

Las comunidades sin cobertura del servicio en diversificado, está Chicholom, El Aguacate, y el Jute; estas dos últimas también carecen del servicio del nivel básico. La debilidad institucional también es un aspecto débil en cuanto a la baja asignación y falta de desconcentración presupuestaria, programas complementarios desfasados (Gratuidad), inexistencia de estrategia de ubicación territorial (Microrregiones-centralidades), así como el incumplimiento de ciclo escolar por asuetos prolongados (180 días) y actividades sindicales. Los patrones culturales también son otra causa que influye sobre la deserción escolar; y a que existen muchas familias que migran por motivos laborales por la falta de oportunidades .

---

<sup>4</sup> Anuario Estadístico. MINEDUC 2018

<sup>5</sup> Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna 2017.



**Fotografía No.5**  
**Alumnos INEB en horario escolar, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

### **4.2.3 Potencialidades**

#### **TURISMO (cultural)**

El municipio de San Miguel Chicaj cuenta con una diversidad de acciones que giran en torno al turismo, especialmente en la parte cultural, ya que sobresale su gastronomía que normalmente puede encontrarse en las distintas actividades de cofradías y en el mercado local conocido también como mercado nocturno; de la misma manera, sobresalen sus textiles con diseños únicos de la etnia Achí, bailes y danzas culturales. El municipio ofrece servicios de restaurant, café internet y hoteles.

La producción de textiles se ubica especialmente en el área urbana, Las Minas, San Francisco y San Gabriel, siendo esta actividad económica, fuente de ingresos para las mujeres y sus familias; entre las organizaciones que pueden mencionarse esta la Asociación de Mujeres Tejedoras –AMUTEJ-, Asociación de Mujeres Tejedoras Chicaj -AMUT Chicaj- y Keemiik Paminox, que significa Tejido Algodón Las Minas, ésta última conformada por 19 integrantes y que han recibido apoyo técnico y financiero por parte de PRODENORTE, FIDA en coordinación con el MAGA para el fortalecimiento de la organización a través de un Plan de Negocios.



**Fotografía No.6**  
**Plaza típica, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

### **SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

El municipio de San Miguel Chicaj cuenta con la sede e instalaciones del Centro Universitario de Baja Verapaz (CUNBAV) en aldea El Progreso, mismo que presta cobertura a los municipios de Baja Verapaz. Actualmente dispone de las carreras de Agronomía, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas y Profesorado; con un registro de 808 alumnos de las diversas carreras planteadas.<sup>6</sup> El CUNBAV también ofrece los servicios de Biblioteca y CALUSAC.

---

<sup>6</sup> Departamento de Registro y Estadista, Sección de Estadística. Total de estudiantes Inscritos por Unidad Académica y Carrera, según categorías de ingreso, Ciclo Académico 2019.



**Fotografía No.7**  
**Centro CUNBAV, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

**RECURSO HUMANO.**

El municipio de San Miguel Chicaj cuenta con potencial en el recurso humano. La mano de obra agrícola, actualmente ha sido fuente de apoyo para los productores del municipio San Miguel Chicaj, para Salamá y San Jerónimo en la producción de ejote francés, tomate y sandía. Otro sector que se beneficia con el potencial es el de seguridad.

San Miguel Chicaj se caracteriza por gente trabajadora, con habilidades artísticas y mucha calidez humana.



**Fotografía No.8**  
**Mujeres aportan en el sector agrícola, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

**PRODUCCIÓN AGRICOLA.**

San Miguel Chicaj, se caracteriza en el sector agrícola en producción de manía, tomate, ejote francés y sandía; así mismo en producir variedad de jocotes, mandarina y naranjas. La manía se cultiva principalmente en la Micro-Región III (El Progreso, San Francisco, El Llano) en esta micro región se cuenta con una asociación denominada “Asociación de Productores de Manía Qonoje Chikaaaj” ubicado en la Aldea San Francisco, los integrantes, se encargan de producir y comercializar el producto a diferentes departamentos del país.

Los pequeños agricultores del municipio, se dedican a la producción de granos básicos como maíz y frijol en épocas de invierno. En el municipio los agricultores con mayor capacidad de producción se dedican a cultivos como ejote francés, tomate y sandía.



**Fotografía No.9**  
**Producción de manía, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**



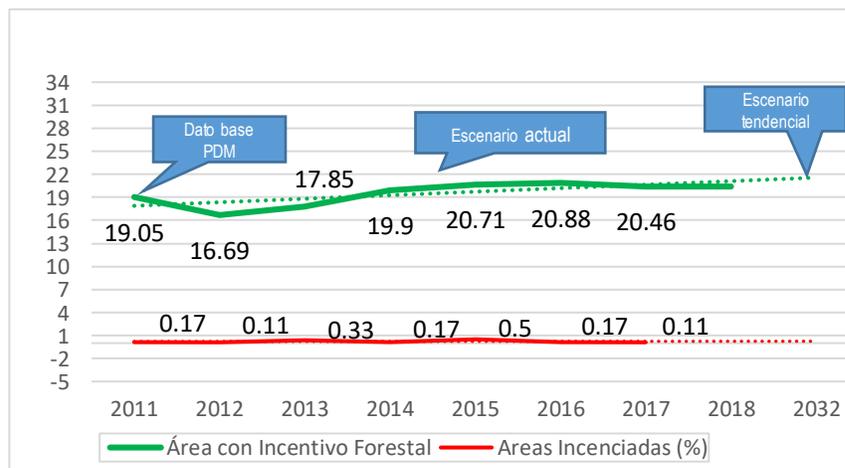
Fuente: Comunicación Social, municipalidad de San Miguel Chicaj, 2019

### 4.3 Escenario Tendencial

#### Deterioro Ambiental

El municipio de San Miguel Chicaj, en el 2011, según INAB, tuvo una cobertura de un 19.05% de área con incentivos; en los años 2012 y 2013 se evidencia únicamente el mantenimiento de la cobertura existente y del 2014 al 2017, se logró el incremento de cobertura con incentivos en un 1.41%, situación que deriva del apoyo e implementación de los programas de incentivos forestales PINPEP, PINFOR ahora PROBOSQUE.

**Grafica No.2**  
**% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal y % de área devastada por incendios forestales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



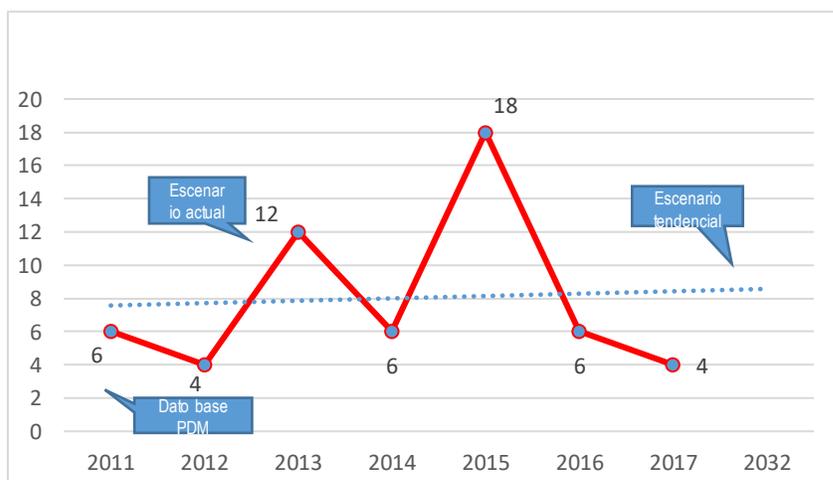
Fuente: INAB mayo 2018



Por otra parte, uno de las actividades que afronta el municipio y que no ha contribuido a la conservación del recurso bosque, corresponde a los incendios forestales. En el 2011, 2014 y 2016 tuvo seis incendios por año; los años más alarmantes fueron 2013 y 2015 con 12 y 18 incendios respectivamente. El porcentaje de cobertura forestal en los años del 2011 al 2017, evidencia haberse deteriorado en un 53.49%; atribuyéndole factores de efectos del cambio climático, incendios forestales, utilización del bosque energético por ende se evidencia la poca cultura de protección del recurso renovable.

El municipio, de no contar con estrategias de concientización al resguardo del recurso para su sostenibilidad integral, se proyecta que para el 2027, se tendría una pérdida de 1500 ha. De bosque, situación que condiciona múltiples factores directamente asociadas a la salud integral y calidad de vida de la población.

**Grafica No. 3**  
**Número de Incendios forestales 2011-2017, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: subdirección de respuesta, Incendios Forestales 2011-2017.

### Bajo nivel de ingresos de las familias

San Miguel Chicaj, alcanzó en el 2011 el 68% de pobreza y el 17% de pobreza extrema; de esto, el 59.3% le corresponde a la población rural y el 93.24% es población indígena. La situación es preocupante debido a que, en el 2014, según el fascículo INE, región II, tanto la pobreza general como extrema aumento; las pocas condiciones para el emprendimiento, la disminución de la producción agrícola por efectos de la canícula prolongada son factores que han contribuido a que el flagelo persista y afecte las condiciones de vida de las familias.

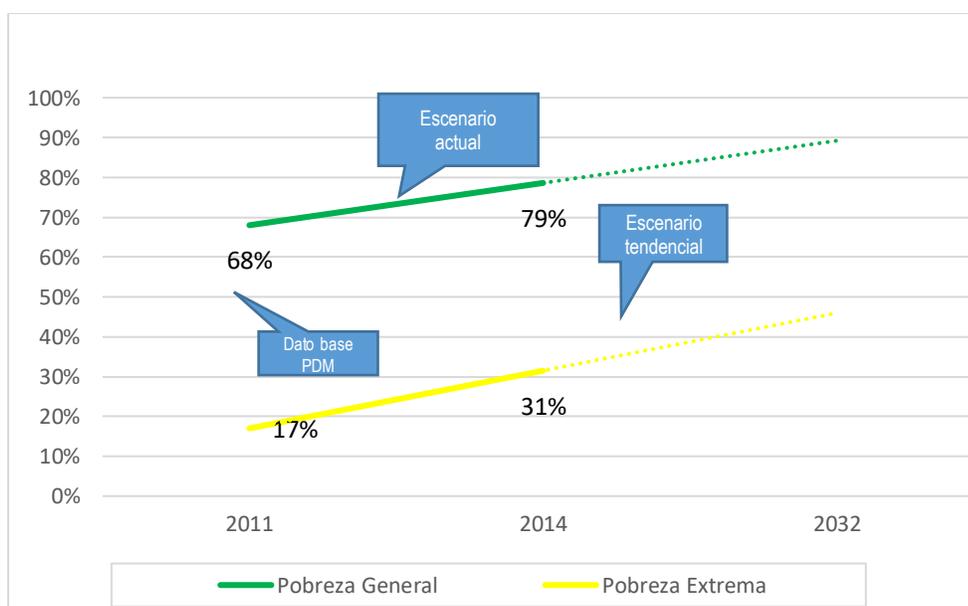
De la misma manera, vale la pena destacar información 2018 del INE, ya que hace ver que el PEA en el municipio, corresponde a 11,509 de una población total de 33,121; esto equivale a que únicamente un 34.75% del total de la población cuenta con condiciones de ingresos para el sustento de sus familias.



El análisis de tendencia refleja que, en lugar de mejorar las condiciones de vida de la población, la misma puede empeorar, si no se implementan estrategias de reducir el problema, ya que en el lapso 2011 al 2014 según registros, se ha tenido un incremento del 11% de pobreza general, lo cual establece un crecimiento del 3.66% anual y la pobreza extrema en un 14%, con un promedio de 4.66% por año.

La grafica evidencia que el municipio de ser indiferente ante la necesidad, sus indicadores de pobreza general y pobreza extrema llegará al 2032 a un 90% y 48% respectivamente.

**Grafica No. 4**  
**Pobreza general y pobreza extrema 2011-2014, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



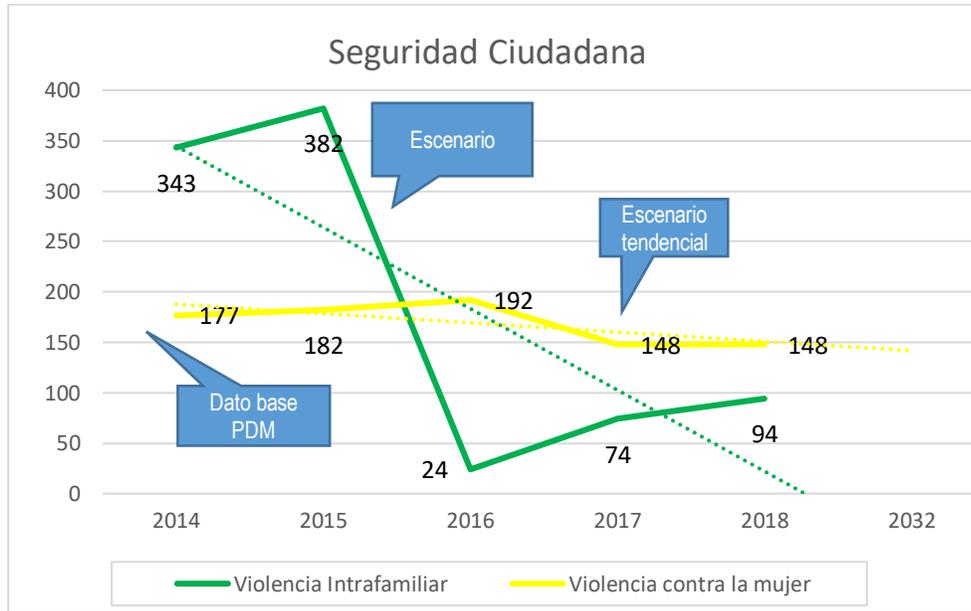
Fuente: Anuarios Fascículo estadístico 2011-2014-INE

### Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana

Con base a los datos estadísticos del Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial –CIDEJ-2018, se observa que en el 2015, se registraron 382 casos de violencia intrafamiliar, en el año 2016 muestra un descenso considerable de 24 casos; mientras que en el 2017 fueron 74 y 2018 fueron 94 casos respectivamente; los factores marcados y evidenciados en los casos que vulneran la integridad de los miembros de las familias, se da por la baja autoestima, desempleo, el machismo, la discriminación y el analfabetismo. La tendencia evidencia el aumento considerable de casos, por lo que sigue siendo un desafío para el municipio a través del quehacer de la institucionalidad según competencia en San Miguel Chicaj; por tanto, la atención del núcleo familiar se convierte en algo elemental para la armonía y paz social del municipio.



**Grafica No. 5**  
**Casos violencia intrafamiliar y denuncias por violencia contra la mujer 2011-2017, San Miguel Chicaj, Baja**  
**Verapaz**



Fuente: CIDEJ 2018

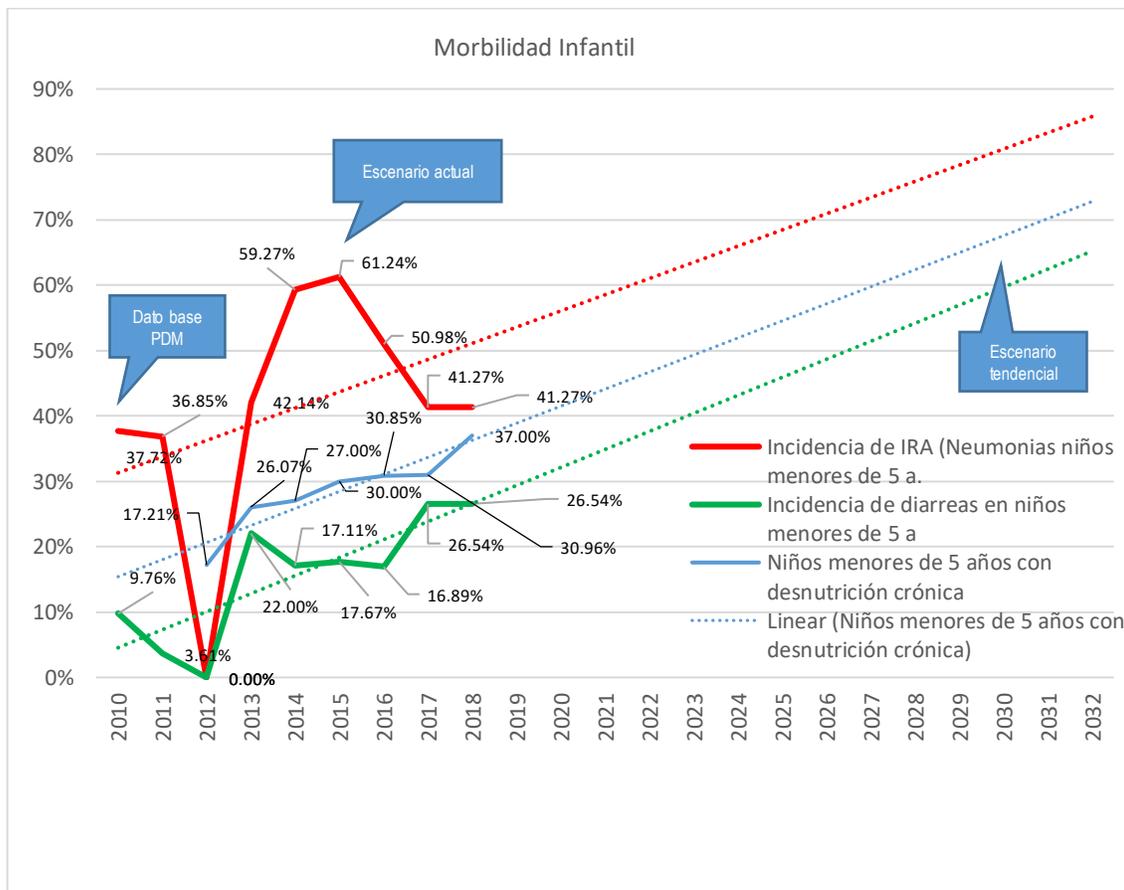
En el caso de número de denuncias por violencia contra la mujer en el 2014, registró 177 casos, en el 2015 registró 182, en 2016 incrementó a 192, en el 2017 fueron 148 y en 2018 los datos proyectan incremento de denuncias de casos, mismo que puede atribuírsele a la aplicación normativas vigentes en el país, la intervención de las organizaciones de mujeres que velan por los derechos del sector. Por otra parte, es importante, indicar que en lo que va del año 2019, la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- ha registrado 32 casos de violencia contra la mujer, siendo estos 19 casos de la aldea Dolores, 10 de San Gabriel y 3 en Pachalum; y 1 caso de género masculino.

### **Incidencia de principales causas de morbilidad**

Los datos que refleja la Memoria de Labores del distrito de Salud, en incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños menores de 5 años, del 2010 al 2018, refleja que durante ese lapso existió un incremento del 3.55%, esto se atribuye a múltiples factores, tal es el caso de la poca atención integral en los servicios de salud y sobre todo preventiva en la población. En el caso de la incidencia de diarrea en niños menores de 5 años el escenario va en aumento ya que en el 2010 se registra 9.76% y en el último dato que es del 2018 se reporta un 26.54%, tema alarmante ya que el mismo puede estar directamente vinculado a la calidad y servicio del agua que se presta a la población.



**Grafica No. 6**  
**Incidencia IRA, diarrea y desnutrición crónica en niños > de 5 años 2010-2018 San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

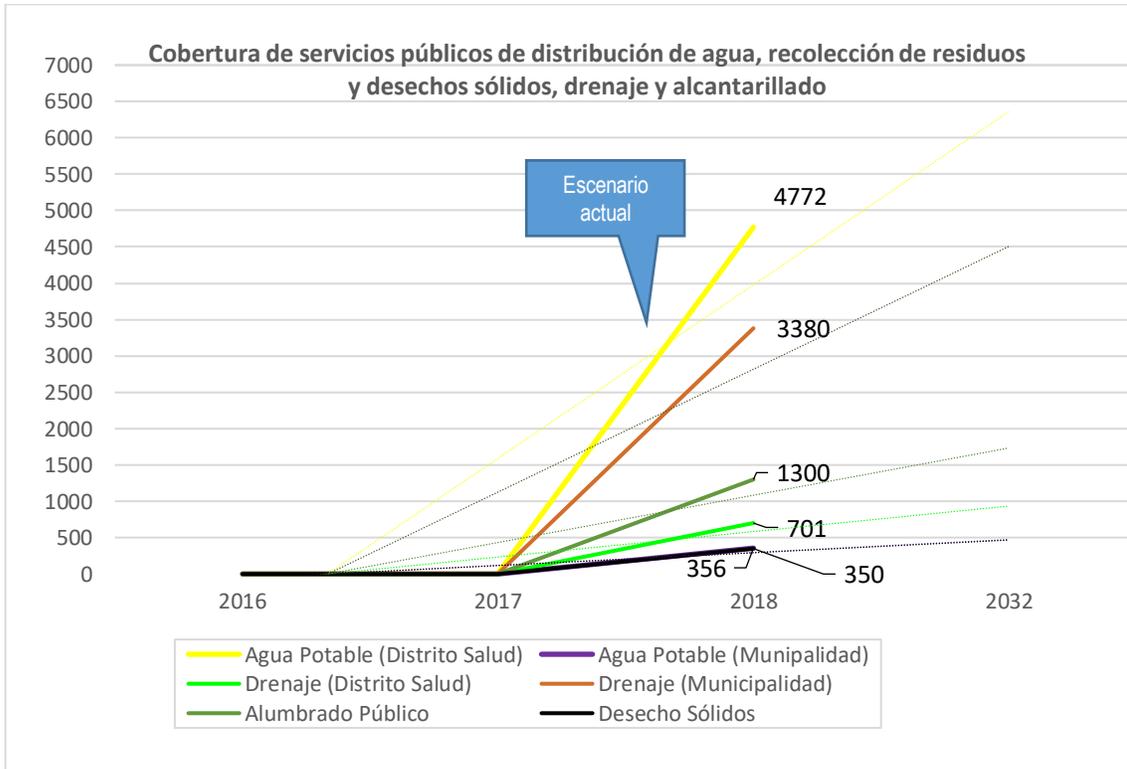


Fuente: Memoria de Labores 2010-2018, distrito San Miguel Chicaj

En el caso de desnutrición crónica existe registro desde el 2012 que es del 17.21% y para el 2018 se duplican los datos, alcanzando un 37% según MSPAS; el caso, se convierte en un desafío tanto para la población como para el que hacer de la institucionalidad vinculada a la temática desde su rol en el municipio. Al no contar con atención integral que incluye la coordinación interinstitucional en función de los servicios básicos de calidad, disponibilidad de medicamentos, programas de prevención y cobertura de calidad en las áreas más necesitadas especialmente aquellos poblados que se encuentran en las Microrregiones II y V, la tendencia de los indicadores al 2032 en IRAS sobrepasará el 80%, diarrea arriba del 60% y desnutrición crónica aumentará sobre el 70% y el municipio estaría muy lejos de contribuir a la meta de país que es del 25%.



**Grafica No.7**  
**Cobertura de servicios públicos, municipalidad de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: Ranking Municipal 2018, municipalidad San Miguel Chicaj y Memoria de Labores MSPAS 2018.

La gestión y manejo de información por parte de la municipalidad como responsable de los servicios públicos tal y como lo establece el artículo 68 del Código Municipal, condiciona la prestación del servicio tanto en calidad como cantidad. En ese sentido, la cobertura de los servicios públicos, según datos que registra la municipalidad, en el año 2018 diverge de lo que registra la memoria del distrito de salud del municipio, desde el 2010 al 2018<sup>7</sup>; la misma, muestra demasiada diferencia. Ante la situación, es importante indicar que la rectoría de los servicios mencionados corresponde a la municipalidad y con corresponsabilidad las instituciones del nivel sectorial, según competencia.

Ambos datos presentados por las instituciones, muestra que solo la mitad de la población tiene acceso al servicio de drenaje y alcantarillado y un poco menos de la mitad poseen el servicio de agua potable, por lo que se estaría en duda la calidad de agua que consumen el resto de la población. De continuar con la misma práctica, los índices de morbilidad en la población incrementarán como lo indica el análisis tendencial, por lo que debe de darle la atención correspondiente

<sup>7</sup> En el set de indicadores se tiene la información que registra el distrito desde el 2010 al 2018 y en la gráfica solo se agregó la del 2018.

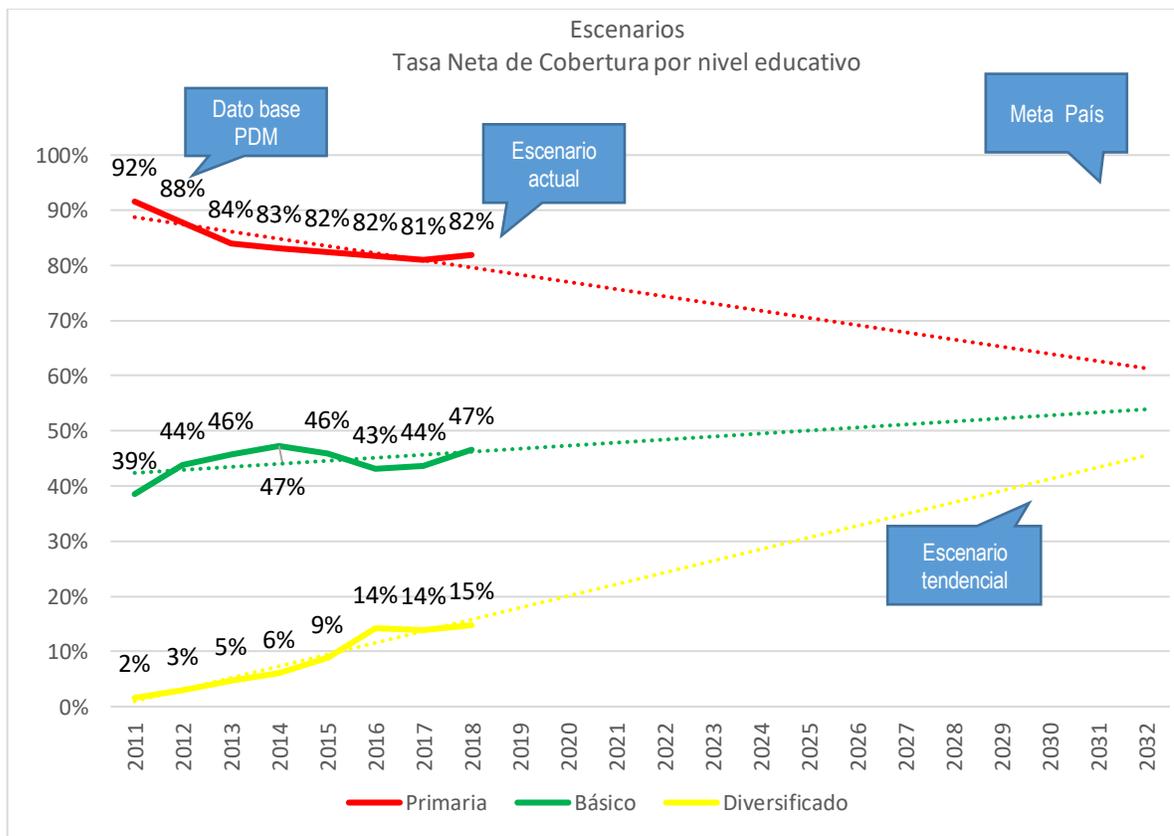


## Baja calidad educativa y cobertura en el nivel medio

Los niveles de cobertura educativa de básico y diversificado a nivel del municipio, desde el 2010 al 2018 se han notado incrementos conforme los años. En el nivel básico en 2014, registro 47% y en el lapso de 2015 al 2017 un decremento del 5%, pero en el 2018 retoma nuevamente el 47%.

San Miguel Chicaj, a través del Gobierno Municipal en los últimos 8 años, sumo recursos financieros en infraestructura, mantenimiento de los mismos, así como la contratación de docentes para todos los niveles educativos. Lo contradictorio, es que el gobierno municipal en términos de servicios públicos debe fortalecerse por las debilidades que muestra, según competencia.

**Grafica No.8**  
**Cobertura por nivel educativo 2010-2018, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

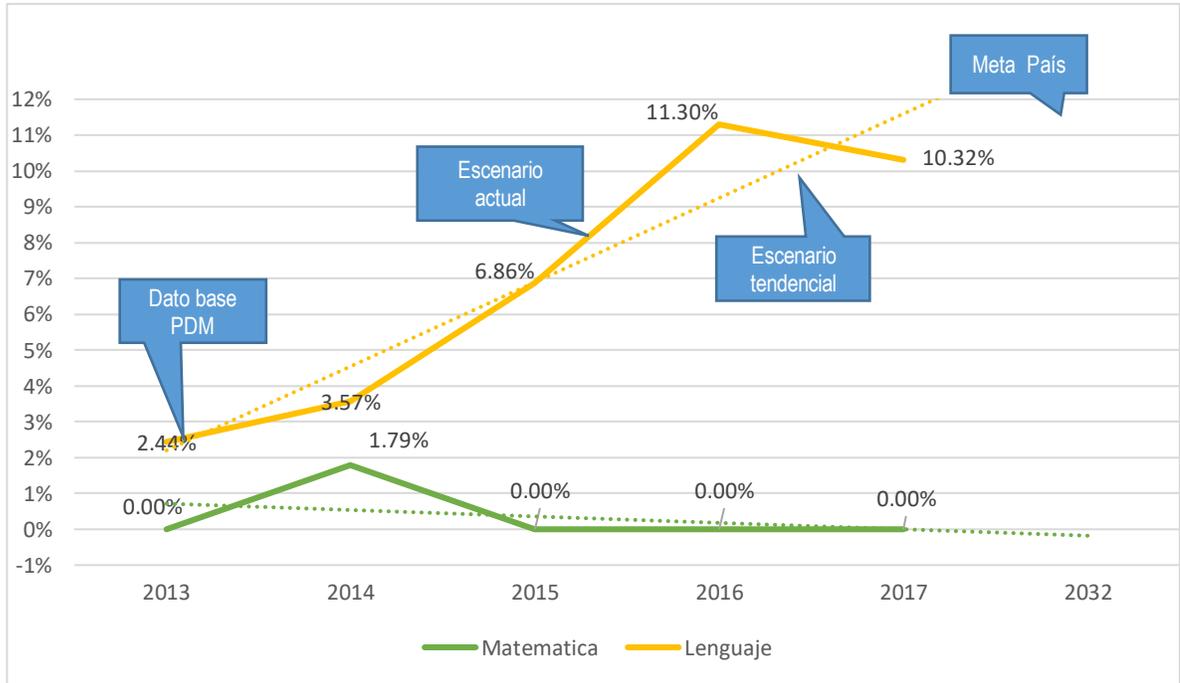


Fuente: Anuario Estadístico, MINEDUC 2010-2018.

Los resultados de éxito en el sector, para la rectoría institucional, suman los resultados, especialmente la población escolar beneficiada de forma directa; pero es importante insistir en la continuidad de la inversión en el sector para la formación académica en coordinación con el Gobierno Local, a través de las gestiones, que garantizará mejor calidad de vida en las familias.



**Grafica No.9**  
**Calidad educativa nivel diversificado 2013-2017, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: Informe de resultados de la Evaluación Educativa e Indicadores de Eficiencia Interna, MINEDUC 2013-2017

El municipio, en el nivel primario, sobre todo logra mantener la cobertura educativa; sin embargo en cuanto a calidad educativa del nivel diversificado presenta fuertes debilidades sobre todo en las pruebas específicas que se les practica y la tendencia muestra desde el 2014 (1.79%) una total descendencia, situación que debe preocupar al sector educativo, debido a que está asociada a la calidad del desempeño del estudiante en todos los espacios del nivel personal y profesional. En cuanto a los resultados que muestra lenguaje, la tendencia de mejora corresponde desde el 2014 (3.57 %) al 2016 (11.30%) pero muestra una leve baja en el 2017 (10.32) que equivale a 0.98% de descendencia.

**Cuadro No.1**  
**Escenario tendencial problemáticas y potencialidades, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

Escenario Actual	Escenario Tendencial
<b>PROBLEMÁTICAS</b>	
<p><b>Problema Central 1: Deterioro Ambiental.</b></p> <p>Magnitud: 0.17 % (2016) área devastada por incendios forestales</p>	<p>Indicador proyectado 0.98 ha. (2032)</p> <p>22 % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio: 22</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La irresponsabilidad, el poco compromiso de los comunitarios y la falta de</p>



<p>Población: 31,820 (2018) hombres y mujeres del área rural</p> <p>Territorio: Pacaní, Las Minas, Pachalum, Cumbre de Xolá y Chixolop.</p> <p>Además se cuenta con indicadores de incendios forestales. Los cuales en 2015 hubo un incremento en el número de incendios forestales contabilizando 18.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de OT urbano y rural</li> <li>• Cambio de uso del suelo</li> <li>• Poca atención en la operación y mantenimiento de servicios de saneamiento.</li> </ul>	<p>estrategias y coordinación del sector institucional, así como los efectos de la sequía, malas prácticas, han contribuido que en el año 2013 y 2015, se registra el mayor número de incendios forestales en el municipio 12 y 18 respectivamente, la cantidad de hectáreas afectadas por incendios forestales ha ido en aumento, debido al mal manejo de los recurso forestales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no fortalecerse la coordinación e implementación de estrategias por parte del sector institucional y comunitario y si no se toman acciones para contrarrestar los efectos del deterioro ambiental al 2032 las áreas afectadas por incendios forestales se incrementarían y se tendrá un descenso en la cobertura forestal y un déficit del recurso hídrico.</p>
<p><b>Problema Central 2: Bajo nivel de ingresos de las familias.</b></p> <p>Magnitud: 78.61% pobreza General y 31% pobreza extrema (2014)</p> <p>Población: 18,869 hombres y mujeres del área rural (2018)</p> <p>Territorio: principalmente Pacaní, Cantón Chopen, Jocotal, Las Minas, Santa Rita Norte, San Agustín</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja existencia de MIPYMES</li> <li>• Pocas condiciones de emprendimiento.</li> <li>• Limitado apoyo institucional.</li> <li>• Disminución de la producción agrícola.</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: Pobreza General: 90% y Pobreza extrema: 48% hombres y mujeres</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Los efectos del cambio climático ha contribuido a la disminución de la producción, al extremo que en el 2018 y 2019, los agricultores que frecuentan cultivar en época de invierno, esta vez no obtuvieron insumos para subsistir, e incluso en los casos donde siembran para regadío tuvieron dificultad porque el bajo caudal de los ríos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de ser indiferentes y no tomar acciones necesarias se tendrá para el 2032 en el municipio un incremento de la pobreza general de un 90% y un 48% de pobreza extrema. El IDH de los habitantes bajo y puede incrementarse los niveles de delincuencia.</p>
<p><b>Problema Central 3: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.</b></p> <p>Magnitud: 94 casos de violencia intrafamiliar y 148 el número de denuncias por violencia contra la mujer (2018)</p> <p>Población: 16,556 mujeres (2018)</p> <p>Territorio: Aldea Dolores, Pacaní, Las Minas, Progreso; Tierra Blanca, Pachalum, Chixolop.</p>	<p>Indicador proyectado. casos de violencia intrafamiliar: 230 y número de denuncias por violencia contra la mujer: 180 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el 2015 se registra el mayor número de denuncias de violencia contra la mujer con un total de 182 y 382 casos de violencia intrafamiliar. Los factores marcados y evidenciados en los casos que vulneran la integridad de los miembros de las familias, se da por la baja</p>



<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de práctica de valores y principios</li> <li>• Débil compromiso institucional en el cumplimiento de las funciones del sector</li> <li>• Ausencia de ordenanzas municipales</li> </ul>	<p>autoestima, desempleo, el machismo, la discriminación y el analfabetismo.</p> <p>En el caso de número de denuncias por violencia contra la mujer, es un tema que ha evidencia incremento, por lo que se ve aplicabilidad de la normativa y apropiación sobre los derechos de las mujeres</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Al no contribuir a la reducción de los casos de violencia intrafamiliar, el municipio se vuelve vulnerable ante la desintegración familiar, por ende aparición de grupos delincuenciales, jóvenes inmersos en vicios, desocupados, situación que limita el desarrollo, la paz y armonía social.</p> <p>Es importante el fortalecimiento del trabajo del sector justicia para la continuidad de apoyo hacia la atención integral de los casos de violencia contra la mujer, fortaleciendo el empoderamiento en sus derechos.</p>
<p><b>Problema Central 4: Baja calidad educativa y cobertura en el nivel medio.</b> Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 59.72% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 81.82% Tasa Neta de Cobertura Básico: 46.52% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 14.77% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 1,639 pre-primaria, 4,786 primaria, 7,267 básico, 312 diversificado. (Población escolar MINEDUC 2018)</p> <p><b>Territorio:</b> Chupel, El Aguacate, Chicholom y El Jute en cobertura, pero en calidad en todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional</li> <li>• Ausencia de alternativas de formación técnica.</li> <li>• Poca cobertura del nivel medio en el área rural/comunidades lejanas</li> <li>• Desinterés de los padres de familia.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado. (2032)</b> Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 64% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 61% Tasa Neta de Cobertura Básico: 53% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 46%</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> San Miguel Chicaj, a través del Gobierno Municipal en los últimos 8 años, sumo recursos financieros en infraestructura, mantenimiento de los mismos, así como la contratación de docentes para todos los niveles educativos, de esa cuenta es el incremento de cobertura que ha habido sobre todo en el nivel medio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Es importante mantener la inversión para el sector educación, por tanto la rectoría debe enfatizar y priorizar las demandas del sector, porque el gobierno municipal cuenta con competencias propias que atender y no poder descuidar; de no mantenerse estos porcentajes de cobertura de educación en el nivel medio se verá afectada, lo cual la población estudiantil tendrá que emigrar a los</p>



	<p>municipios vecinos para tomar sus estudios elevando los costos de estudio.</p>
<p><b>Problema Central 5: Incidencia de principales causas de morbilidad.</b> 41.27% IRAS, Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años 26.54%, Niños menores de cinco años con desnutrición crónica 37% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 5,729 niños y niñas menores de 5 años</p> <p><b>Territorio:</b> Rincón de Jesús, Área Urbana, Copen, Cantón Chopen y El Tempisque</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca cobertura de agua en cantidad y calidad</li> <li>• Poca atención en el manejo de los desechos sólidos</li> <li>• Deficiencia en atención en salud y saneamiento</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado (2032)</b> Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 87% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 67% Niños menores de cinco años con desnutrición crónica: 73%</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La función primordial de la municipalidad desde sus competencias como lo establece el artículo 68, condiciona en buena manera las condiciones de salud de la población en coordinación con los entes rectores. Es importante el seguimiento de la calidad del servicio de agua, y los servicios de saneamiento. No se ha notado la implementación de sistemas de prevención de enfermedades o planes específicos coordinados desde el sector institucional.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> al no contar con atención integral que incluye la coordinación interinstitucional en función de los servicios básicos de calidad, disponibilidad de medicamentos, programas de prevención y cobertura de calidad en las áreas más necesitadas especialmente aquellos poblados que se encuentran en las Microrregiones II y V, la tendencia de los indicadores al 2032 en IRAS sobrepasará el 80%, diarrea arriba del 60% y desnutrición crónica aumentará sobre el 70% y el municipio estaría muy lejos de contribuir a la meta de país que es del 25%.</p>
<b>POTENCIALIDADES</b>	
<p><b>Potencialidad 1: Turismo Cultural.</b></p> <p>Atractivos turístico cultural y patrimonio Cultural</p> <p><b>población:</b></p> <p><b>Territorio:</b> Camalmapa, Dolores, San Rafael, Las Vegas, San Gabriel y área urbana.</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de organización del sector</li> <li>• Ausencia de oficina OMDEL</li> <li>• Falta de promoción del recurso</li> <li>• Falta de acceso a mercados para los productos</li> </ul>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La municipalidad ha generado pocas condiciones para el desarrollo económico local, por otra parte la apatía de actores que ya están activas en el sector para la organización, debilita el fortalecimiento del desarrollo y promoción del municipio.</p>



<p><b>Potencialidad 2: Servicio de Educación Superior.</b></p> <p>Centro Universitario de Baja Verapaz (CUNBAV).</p> <p><b>población:</b> 808 alumnos (2018)</p> <p><b>Territorio:</b> San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Salama, El Chol, San Jerónimo.</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés en la población por la educación superior.</li> <li>• Pocas Carreras Universitarias.</li> </ul> <p>Poca promoción del Centro universitario.</p>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz, invirtieron en la construcción de la universidad, así como en la implementación de sus servicios, para la operatividad del centro; de esa cuenta desde el 2018 inicio el funcionamiento del centro donde hasta la fecha se tiene a 808 estudiantes beneficiados. El centro apoyará en la formación educativa de profesionales del departamento.</p>
<p><b>Potencialidad 3: Recurso Humano.</b></p> <p>La parte más importante de toda organización y que genera un gran valor actual es el recurso humano, donde las personas de este municipio destacan debido a su gran desempeño laboral.</p> <p><b>Población:</b> mano de obra agrícola (Dolores, Pachalum, Rincón de Jesús, Santa Rita, El Progreso, San Gabriel y área Urbana.</p> <p><b>servicios para el sector seguridad</b> (El Progreso, Pachalum, Dolores, Santa Rita, San Rafael y área urbana, San Gabriel)</p> <p><b>Territorio:</b> Camalmapa, Dolores, San Rafael, Las Vegas, San Gabriel y área urbana.</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de formación técnica.</li> <li>• Capacitación del recurso humano.</li> <li>• Mala remuneración del recurso humano</li> </ul>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El municipio, cuenta con el potencial de mano de obra para el sector agrícola, especialmente del sector femenino. En los últimos años la mano de obra prestada, no supera condiciones del salario mínimo, por ende las familias del municipio, presentan dificultades de subsistencia, porque no cuentan con otras fuentes de empleo.</p>
<p><b>Potencialidad 4: Producción Agrícola</b></p> <p>Producción de manía, maíz y frijol, pepita.</p> <p><b>población:</b></p> <p><b>Territorio:</b> Progreso, San Francisco, El Llano y Rincón San Pedro, Dolores, San Rafael, Rincón de Jesús, San Gabriel.</p>	<p><b>Proyección: N/A</b></p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> los efectos prolongados de la canícula, ha dificultado fortalecer la producción de manía en la mayor parte del municipio. La ausencia de asistencia técnica institucional a los agricultores ha provocado el cambio de uso del suelo.</p>



<p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canículas prolongadas.</li> <li>• Incidencia de plagas y enfermedades.</li> <li>• Malas prácticas agrícolas.</li> <li>• Efectos del cambio climático.</li> </ul>	
--	--

Fuente: proceso participativo PDMOT 2019

## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

### 5.1 Visión de Desarrollo del municipio

“La población de San Miguel Chicaj en 2032 goza de bienestar integral con una identidad cultural posicionada y con oportunidades de desarrollo que impulsan la economía local y el potencial turístico, a través de una coordinación interinstitucional que garantiza la recuperación y protección de los recursos naturales evolucionando a ser un municipio verde, garantizando la calidad de vida de los habitantes del municipio equitativa y participativamente”.

### 5.2 Organización Territorial Futura

En el municipio de San Miguel Chicaj se han definido 5 microrregiones cada una de estas cuenta con al menos una centralidad (Ver Mapa de Centralidades y Servicios), cuya gestión integral permitirá que los habitantes de centros poblados aledaños o dependientes puedan acceder a servicios como educación, salud, comercios, mercado para comercializar diversos productos. También, permitirá descentralizar las actividades de la cabecera municipal o casco urbano, se pretende que con esta modalidad administrativa se fortalezcan los servicios a los vecinos y se mejoran las vías de acceso para facilitar la movilidad.

Cada una de las centralidades definidas, cuya gestión integral permitirá que los habitantes de centros poblados aledaños o dependientes puedan acceder a servicios como educación, salud, comercios, mercado para comercializar diversos productos.

Las centralidades identificadas son: Área urbana de San Miguel Chicaj, San Rafael, Dolores, El Progreso, San Gabriel, San Francisco y Chicholom cada una de ellas identificada principalmente para fortalecer el acceso y calidad de los servicios de educación, salud y servicios básicos (agua y saneamiento).

AREA URBANA: El área urbana por ser una centralidad donde convergen la mayor parte de lugares poblados por sus distintos servicios y acorde a su especialidad de Comercio, Agroindustria, Turismo cultural; cuenta con un sistema vial que conecta a la cabecera municipal con los municipios vecinos (Salamá, Rabinal) y a sus distintas comunidades. Con ello, se facilita y fortalece los sistemas de transporte público, también se mejoran los servicios básicos en especial la calidad de agua potable la cual cuenta con sistemas de cloración mejorados, el sistema de alcantarillado cuenta con plantas de tratamiento para que las aguas residuales tengan tratamiento primario evitando los focos de contaminación de ríos.



**SAN RAFAEL:** Es una de las centralidades más importantes debido a que es una zona de recarga hídrica que abastece las comunidades de (Chicajá, Las Vegas, San Rafael, Santa Rita, Dolores, Rincón de Jesús, Rincón San Pedro, Rincón San Juan y área urbana. Esta centralidad se encuentra en las zonas altas del municipio de San Miguel Chicaj. Se distingue con las especialidades: Agrícola y forestal. La centralidad es fortalecida en programas y proyectos de incentivos forestales, la protección del recurso natural e implementación de programas producción de café, además cuenta con un corredor de área protegiendo de esa manera preservar los diversos nacimientos de agua y bosque de la región.

**DOLORES:** Es una centralidad que se encuentra cerca del área urbana de San Miguel Chicaj, siendo su especialidad la agricultura y recurso humano, cuenta con un pequeño canal de riego para mejorar los diferentes sistemas agrícolas, el mantenimiento y remodelación del canal de riego es fundamental para tener una mejor eficiencia de conducción y distribución del agua. Esta centralidad presenta buenas características para la agricultura, pero es necesario el uso de prácticas de conservación de suelo y agua.

**EL PROGRESO:** Esta centralidad cuenta con el Centro Universitario de Baja Verapaz (CUNBAV) el cual es el que brinda la mayor cobertura de la educación superior en el departamento. Dentro de las especialidades de esta comunidad se puede mencionar la agricultura ya que se produce manía y granos básicos especialmente agricultura de subsistencia. Cabe destacar que son productores de cultivos como ejote francés, tomate y sandía. En tanto, se mejora con un sistema vial pavimentado para mejorar la movilidad y conexión entre caseríos colindantes, intensifica las buenas prácticas agrícolas, y un servicio de salud eficiente.

**SAN GABRIEL:** Cuenta con servicios de salud, mercado, educación básico y diversificado, convergen en ella, las comunidades de Chixolop, Chilajón, Los Guzmán, Quiaté. La centralidad dispone de varios accesos, a través de la Ruta Nacional No. 5 que conduce de la cabecera departamental y que se desvía hacia la aldea El Progreso tomando la Ruta RD BV-11 la cual se encuentra pavimentada, pasando San Francisco quien también es una centralidad; se mejoran los servicios de agua y saneamiento y el servicio de salud para que las comunidades convergentes encuentren un servicio adecuado.

**SAN FRANCISCO:** Esta centralidad cuenta con servicios de educación hasta el nivel diversificado y puesto de salud; convergen a esta centralidad por servicios de salud, educación básica y diversificado las comunidades de Buena Vista, Camalmapa, Chilajon, Chupel, Javillal y Bramadero, exceptuando a Los Encuentros que dispone del servicio del nivel básico. Esta centralidad se especializa en la comercialización de manía a diferentes departamentos del país por medio de la asociación de manía de esta centralidad. Dentro de las acciones a implementar mejorar el acceso vial

**CHICHOLOM:** Esta centralidad se encuentra ubicada en la región norte del municipio de San Miguel Chicaj, dentro de sus especialidades esta la agricultura principalmente granos básicos como maíz y frijol, cuenta con los servicios de educación a nivel preprimaria, primaria, básicos y diversificado y puesto de salud. En tanto, las acciones estratégicas a implementarse para su desarrollo se menciona la mejora del acceso vial con el cuál se conecta con San Francisco, intensifica las buenas prácticas agrícolas, mejorar el sistema agroforestal, implementar prácticas de conservación de suelo.



### 5.3. Escenario Futuro de Desarrollo

**Cuadro No.2**  
**Escenario Futuro, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

<b>Problema Central 1: Deterioro Ambiental</b>				
<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</b> MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</b> MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a</p>	<p>Para el 2024 el municipio implementa su plan municipal y ordenamiento territorial a través de su reglamento (0% 2019 a un 20% 2032)</p> <p>Para el 2024 el municipio disminuye el promedio de incendios forestales de los últimos 7 años (8 incendios /año en 2019 a 3 incendios/ año en en 2032)</p>	<p>Personas capacitadas y sensibilizadas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales, educación sanitaria y desechos)</p> <p>Áreas municipales reforestadas o conservadas. COEIF departamentales fortalecidos con capacidad de</p>	<p>CONAP</p> <p>MUNICIPALIDAD, INAB, CONAP, CONRED, MARN, ANAM.</p>



<p>de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p><b>Prioridad: Ordenamiento territorial</b> MED 15: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	<p>nivel nacional (33.0% en 2016).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).</p> <p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</p>	<p>Para el 2032 se ha se ha recuperado un 2% de la cobertura forestal (20.46% en el 2017 a un 22.46% al 2032)</p>	<p>respuesta para el monitoreo y combate de incendios forestales.</p> <p>Gestión Forestal Municipal y Comunal fortalecida a través de la capacitación y extensión forestal, para facilitar el acceso a Programas de Incentivos Forestales.</p> <p>Promoción de Parques Regionales Municipales y otras formas de conservación a nivel comunitario, su manejo para la producción sostenible de leña</p> <p>Áreas con ordenamiento vial y señalizado específicamente en el casco urbano, logrando controlar la emisión de gases de los vehículos de 2 y 4 ruedas.</p>	<p>INAB</p> <p>CONAP</p> <p>MARN</p> <p>MAGA</p> <p>MARN MUNICIPALIDAD</p>
---	---	---	--	--



	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>% de áreas forestales incendiadas.</p> <p>No. De Incendios.</p> <p>% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio.</p>			
--	---	--	--	--

**Problema Central 2: Bajo nivel de ingresos de las familias.**

<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</b> MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas</p>	<p>Micro, Medianos y pequeños empresarios con servicios de desarrollo empresarial. Capacitaciones técnicas para</p>	<p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con</p>	<p>SOSEP</p>



<p>independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p><b>Prioridad: Empleo e Inversión</b></p> <p>MED 7: Se ha reducido la precaridad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente</p>	<p>sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad</p>	<p>insertarse a los mercados laborales y crear microempresas</p>	<p>atención integral en Hogares Comunitarios</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</p> <p>Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo.</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de</p>	<p>MINTRAB</p> <p>MINTRAB</p> <p>MAGA</p> <p>MAGA</p>
---	---	--	---	---



de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	del empleo en 5.8 puntos porcentuales  (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)  <b>Indicador:</b>  Pobreza general y extrema	<b>Indicador:</b>  Pobreza general y extrema	alimentos para la prevención de la desnutrición crónica  Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera	MINECO
---	--	--	--	--------

**Problema Central 3: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.**

Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<b>Prioridad:</b>  <b>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b>  MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)  Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	<b>Coordinación con el ente competente obteniendo medios de buena y sana aplicación de las normativas y acuerdos municipales, que procure crear el ambiente de buena convivencia dentro de la población.</b>  Para el 2032, ha disminuido a 0 los casos de violencia intrafamiliar	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia  Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal.  Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social,	MINGOB  MINGOB  MINGOB



	<p>Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales</p> <p>(De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>No. de denuncias contra la mujer.</p> <p>No. de Homicidios</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio.</p>	<p>(de 94 casos en 2018 a 0 casos al 2032)</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>No. de denuncias contra la mujer.</p> <p>No. de Homicidios</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio.</p>	<p>resolución de conflictos escolares de manera pacífica.</p> <p>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar</p> <p>Servicios de Seguridad Policial, personal policial formado y especializado.</p> <p>Apoyo a eventos de recreación deportivos y culturales promoviendo una cultura de Paz y de sana convivencia.</p>	<p>MINGOB</p> <p>MINGOB</p> <p>MUNICIPALIDAD</p>
--	--	---	---	--

**Problema Central 4: Baja calidad educativa y cobertura en el nivel medio.**

Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Educación</b></p> <p>MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la</p>	<p>Para el año 2032 se ha aumentado un 12% (del 47% 2018 al 59% en</p>	<p>Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.</p>	<p>MINEDUC</p>



<p>enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura básico.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado.</p>	<p>2032 en el nivel básico) y en el diversificado se ha aumentado un 4% en el diversificado (15% 2018 al 19% en 2032).</p> <p>Para el 2030 el ente rector Propiciará crear nuevas plazas para docentes que cubran las necesidades y requerimientos de la población principalmente en el área rural, fortalecerá el pensum de estudios y procurará la aplicación eficiente del CNB y otros instrumentos de aplicación.</p> <p>Mantenimiento de Infraestructura Educativa.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura básico.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado.</p> <p>% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática.</p>	<p>Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar.</p> <p>Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad.</p> <p>Contratación de docentes especializados.</p> <p>Programa de acompañamiento</p> <p>Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p>
---	--	--	--	---



	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática.	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje.		
	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje.			
<b>Problema Central 5: Incidencia de principales causas de morbilidad.</b>				
<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</b> MED 9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xinca y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</b> MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los</p>	<p>Menos indicadores de IRAS y desnutrición crónica, por ende niños y niñas gozan de buena salud.</p>	<p>Certificación de la calidad de aguas municipales vigentes y actualizadas.</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Mejor operación y funcionamiento de los servicios de agua y saneamiento por parte de la municipalidad en coordinación con los rectores.</p> <p>Padre, madre o responsable de niños y niñas menores de 5 años</p>	<p>MARN, CONAP, INAB, CONRED.</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD, MARN, MUNICIPALIDAD</p> <p>MSPAS,</p>



<p>vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>% Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años.</p> <p>% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años:</p> <p>% Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Cobertura de servicio público de distribución de agua.</p> <p>Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario.</p> <p>Disposición de residuos y desechos sólidos.</p>	<p><b>Indicador:</b></p> <p>% Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años.</p> <p>% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años:</p> <p>% Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Cobertura de servicio público de distribución de agua.</p> <p>Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario.</p> <p>Disposición de residuos y desechos sólidos.</p>	<p>que reciben consejería sobre prácticas para cuidado infantil (consumo adecuado de alimentos, higiene personal y para la preparación de alimentos, guías alimentarias de acuerdo a la edad)</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros)</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p>
---	---	--	--	----------------------

Fuente: proceso participativo PDMOT 2019





#### 5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio; mismas que son prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Dicho ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; regional, departamental y nivel municipal, en ella, se contó con la participación y colaboración de los distintos sectores desde las Unidades Técnicas Departamental (UTD) de forma ampliada. Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, acompañado de un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento del PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Miguel Chicaj, reflejándose de la manera siguiente:

**Cuadro No.3**  
**Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Problema 1:</b> Deterioro ambiental	<b>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</b> MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.  MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  <b>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</b> MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de



	<p>desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p><b>Prioridad: Ordenamiento territorial</b>  MED 15: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>
<p><b>Problema 2: Bajo nivel de ingresos de las familias.</b></p>	<p><b>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</b>  MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p><b>Prioridad: Empleo e Inversión</b>  MED 7: Se ha reducido la precaridad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p><b>Problema 3: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.</b></p>	<p><b>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b>  MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>
<p><b>Problema 4: Baja calidad y cobertura en el nivel medio.</b></p>	<p><b>Prioridad: Educación</b>  MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>



<b>Problema Central 5: Incidencia de principales causas de morbilidad.</b>	<b>Prioridad: Acceso a servicios de salud</b> MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
	<b>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</b> MED 9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, finca y garífuna, y del área rural.
	<b>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</b> MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Miguel Chicaj

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país y reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

**Cuadro No.4**  
**Resultados y Productos Estratégicos de Desarrollo, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.**

Problema Central 1: Deterioro Ambiental				
Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<b>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</b> MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación,	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos	Para el 2024 el municipio implementa su plan de municipal y ordenamiento territorial a través de su reglamento (0%	Áreas municipales reforestadas o conservadas.  COEIF departamentales fortalecidos con capacidad de respuesta para el monitoreo y combate de	MUNICIPALIDAD.  INAB, CONAP, CONRED, MARN, ANAM.



<p>recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>(De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p>	<p>2019 a un 20% 2032)</p> <p>Para el 2024 el municipio disminuye el promedio de incendios forestales de los últimos 7 años (8 incendios /año en 2019 a 3 incendios/ año en en 2032)</p>	<p>incendios forestales.</p> <p>Gestión Forestal Municipal y Comunal fortalecida a través de la capacitación y extensión forestal, para facilitar el acceso a Programas de Incentivos Forestales.</p>	<p>INAB</p> <p>CONAP</p> <p>MARN</p> <p>MAGA</p>
<p>MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos</p>	<p>Para el 2032 se ha recuperado un 2% de la cobertura forestal (20.46% en el 2017 a un 22.46% al 2032)</p>	<p>Personas capacitadas y sensibilizadas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales, educación sanitaria y desechos)</p>	<p>MARN</p>
<p><b>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</b></p> <p>MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>	<p>Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional</p>	<p>En el 2032 habilitar el sistema de alcantarillado de Aldea San Gabriel y Rincón de Jesús</p>	<p>Promoción de Parques Regionales Municipales y otras formas de conservación a nivel comunitario, su manejo para la producción sostenible de leña</p>	<p>CONAP</p>
<p><b>Prioridad: Ordenamiento territorial</b></p> <p>MED 15: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	<p>(De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).</p> <p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</p>	<p><b>Indicador:</b></p> <p>% de áreas forestales incendiadas.</p> <p>No. De Incendios.</p> <p>% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial y señalizado específicamente en el casco urbano, logrando controlar la emisión de gases</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p>



	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>% de áreas forestales incendiadas.</p> <p>No. De Incendios.</p> <p>% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio.</p>	forestal del municipio.	de los vehículos de 2 y 4 ruedas.	
--	---	-------------------------	-----------------------------------	--

**Problema Central 2: Bajo nivel de ingresos de las familias.**

Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</b></p> <p>MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas</p>	<p>Micro, Medianos y pequeños empresarios con servicios de desarrollo empresarial. Capacitaciones</p>	<p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral</p>	<p>SOSEP</p>



<p>independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p><b>Prioridad: Empleo e Inversión</b></p> <p>MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente</p>	<p>sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p>	<p>técnicas para insertarse a los mercados laborales y crear microempresas</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Pobreza general y extrema</p>	<p>en Hogares Comunitarios</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</p> <p>Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo.</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica</p> <p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera</p>	<p>MINTRAB</p> <p>MAGA</p> <p>MAGA</p> <p>MAGA</p> <p>MINECO</p>
--	--	--	--	--



de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales  (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)  Indicador:  Pobreza general y extrema			
<b>Problema Central 3: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.</b>				
<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<b>Prioridad:</b>  <b>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b>  MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)  Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas  (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)  Para el 2024, se ha disminuido la violencia	Coordinación con el ente competente obteniendo medios de buena y sana aplicación de las normativas y acuerdos municipales, que procure crear el ambiente de buena convivencia dentro de la población.  <b>Indicadores:</b>  Violencia Intrafamiliar	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia  Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal.  Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	MINGOB  MINGOB  MINGOB



	<p>intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>No. de denuncias contra la mujer.</p> <p>No. de Homicidios</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio.</p>	<p>No. de denuncias contra la mujer.</p> <p>No. de Homicidios</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio.</p>	<p>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar</p> <p>Servicios de Seguridad Policial, personal policial formado y especializado.</p> <p>Apoyo a eventos de recreación deportivos y culturales promoviendo una cultura de Paz y de sana convivencia.</p>	<p>MINGOB</p> <p>MUNICIPALIDAD</p>
--	---	--	---	------------------------------------

**Problema Central 4: Baja calidad y cobertura en el nivel medio.**

<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Educación</b></p> <p>MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>Para el año 2032 se ha aumentado un 12% (del 47% 2018 al 59% en 2032 en el nivel básico) y en el diversificado se ha aumentado un 4% en el diversificado (15% 2018 al 19% en 2032).</p> <p>Para el 2030 el ente rector Propiciará crear</p>	<p>Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.</p> <p>Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar.</p> <p>Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad.</p> <p>Contratación de docentes especializados.</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p>



	<p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura básico.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado.</p> <p>% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática.</p> <p>% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje</p>	<p>nuevas plazas para docentes que cubran las necesidades y requerimientos de la población principalmente en el área rural, fortalecerá el pensum de estudios y procurará la aplicación eficiente del CNB y otros instrumentos de aplicación.</p> <p>Mantenimiento de Infraestructura Educativa.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura básico.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado.</p> <p>% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática.</p> <p>% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje</p>	<p>Programa de acompañamiento</p> <p>Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p>
<b>Problema Central 5: Incidencia de principales causas de morbilidad.</b>				



Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable	
<p><b>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</b> MED 9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xinca y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</b> MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p>	<p>Menos indicadores de IRAS y desnutrición crónica, por ende niños y niñas gozan de buena salud.</p>	<p>Certificación de la calidad de aguas municipales vigentes y actualizadas.</p>	<p>MARN, CONAP, INAB, CONRED.</p>	
	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p>	<p>% Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años.</p>	<p>Familias con servicios de alcantarillado</p>	<p>Familias con servicios de alcantarillado</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p>
	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p>	<p>% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años:</p>	<p>Mejor operación y funcionamiento de los servicios de agua y saneamiento por parte de la municipalidad en coordinación con los rectores.</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p>	
	<p><b>Indicador:</b> % Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años.</p> <p>% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años:</p>	<p>% Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Cobertura de servicio público de distribución de agua.</p> <p>Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario.</p> <p>Disposición de residuos y desechos sólidos.</p>	<p>Padre, madre o responsable de niños y niñas menores de 5 años que reciben consejería sobre prácticas para cuidado infantil (consumo adecuado de alimentos, higiene personal y para la preparación de alimentos, guías</p>	<p>MARN, MUNICIPALIDAD</p> <p>MSPAS,</p>	



	<p>% Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Cobertura de servicio público de distribución de agua.</p> <p>Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario.</p> <p>Disposición de residuos y desechos sólidos.</p>		<p>alimentarias de acuerdo a la edad)</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros)</p>	MUNICIPALIDAD
--	--	--	--	---------------

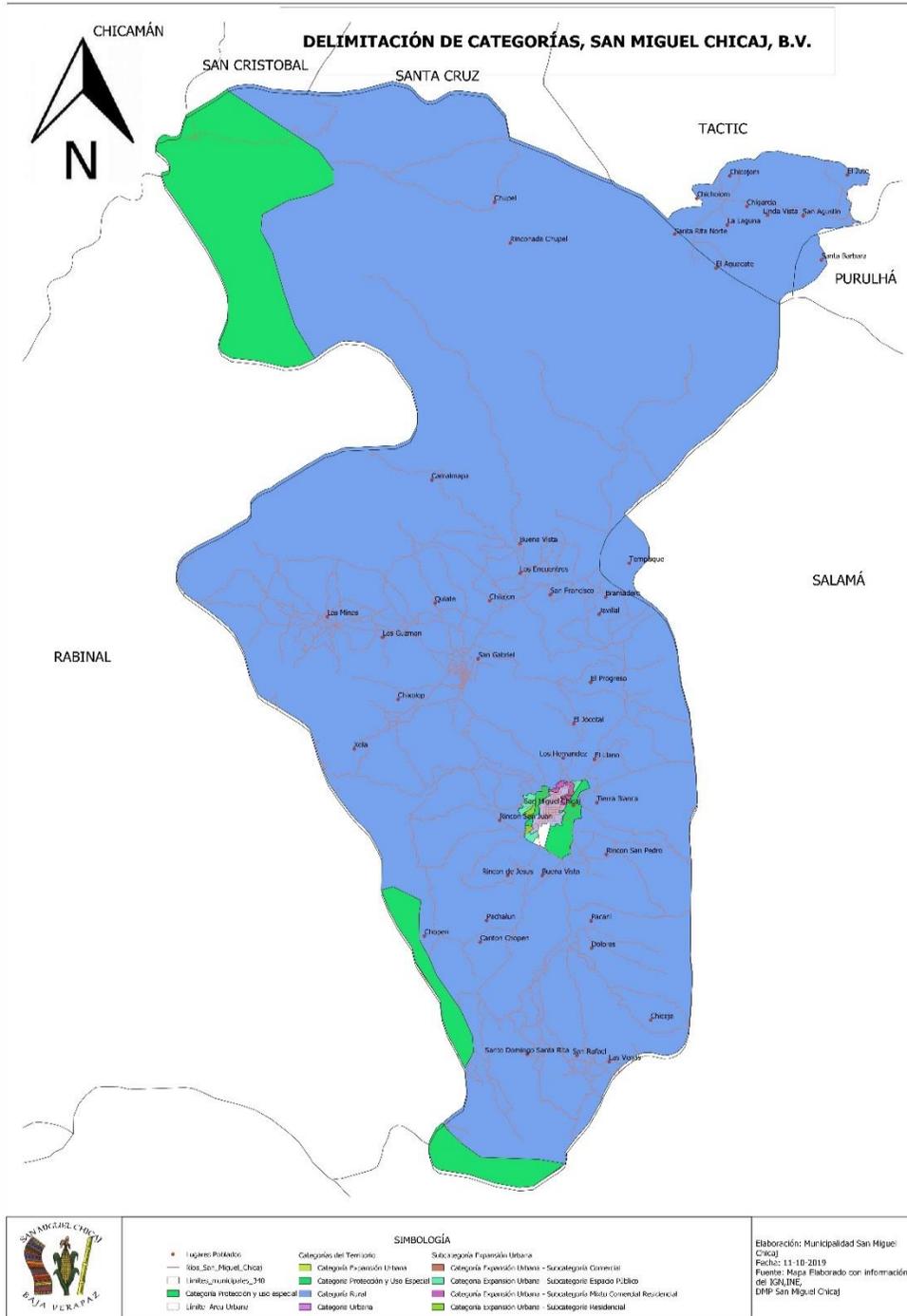
### 5.5 Categoría de usos del territorio

San Miguel Chicaj, desde el 2017 inicio el proceso de formulación PDMOT con el fin de ordenar el territorio y contar con herramientas para su respectiva implementación en los procesos de planificación del municipio y que contribuyan al desarrollo territorial, para ello se demarcó el municipio en categorías y subcategorías, que permiten comprender de mejor forma el territorio y su planificación a futuro. En esa línea, San Miguel Chicaj delimitó 4 categorías, esto acorde a las características físicas, naturales, sociales y culturales del territorio.

- ✓ Rural
- ✓ Protección y Uso especial
- ✓ Urbana
- ✓ Expansión Urbana



**Mapa No.8**  
**Categoría de usos del territorio, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj, DMP 2019



## 5.6 Directrices para la categorías de uso del territorio

**Cuadro No.5**  
**Directrices de Ordenamiento Territorial, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>2. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>3. Identificar lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos sólidos</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos físico y natural.</li> <li>5. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>6. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>7. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.</li> <li>8. Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque</li> <li>9. Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.</li> <li>10. Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas.</li> <li>11. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.</li> </ol>
Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>2. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</li> <li>3. Recuperación de espacios peatonales.</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>5. Nomenclatura vial y domiciliar en el área urbana.</li> </ol>



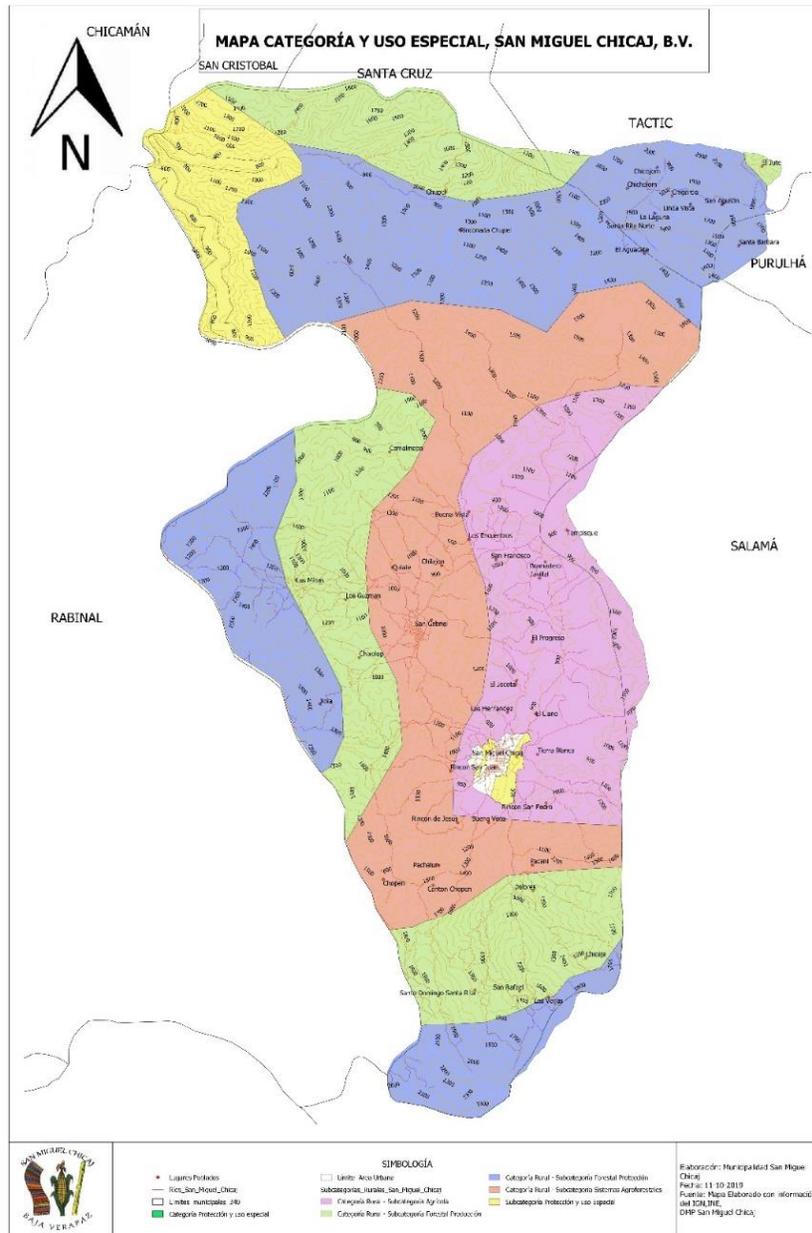
	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> <li>7. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.</li> </ol>
Expansión Rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>2. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>3. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>4. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ol>
Protección y Uso Especial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.</li> <li>2. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>3. Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados.</li> <li>4. Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos.</li> <li>5. Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</li> <li>6. Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.</li> <li>7. Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.</li> <li>8. Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.</li> <li>9. Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.</li> </ol>



## 5.7 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1 Categoría Rural

**Mapa No.9**  
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, San Miguel Chicaj , Baja Verapaz



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj. DMP 2019

**Cuadro No.6**

**Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural – Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor estabulado o semi-estabulado Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)  Cementerios  Industria textil  Rastro  Vertedero controlado  Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos  Torres de electrificación, telefonía y de cable  Gasolineras, expendios de gas  Auto hoteles  Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



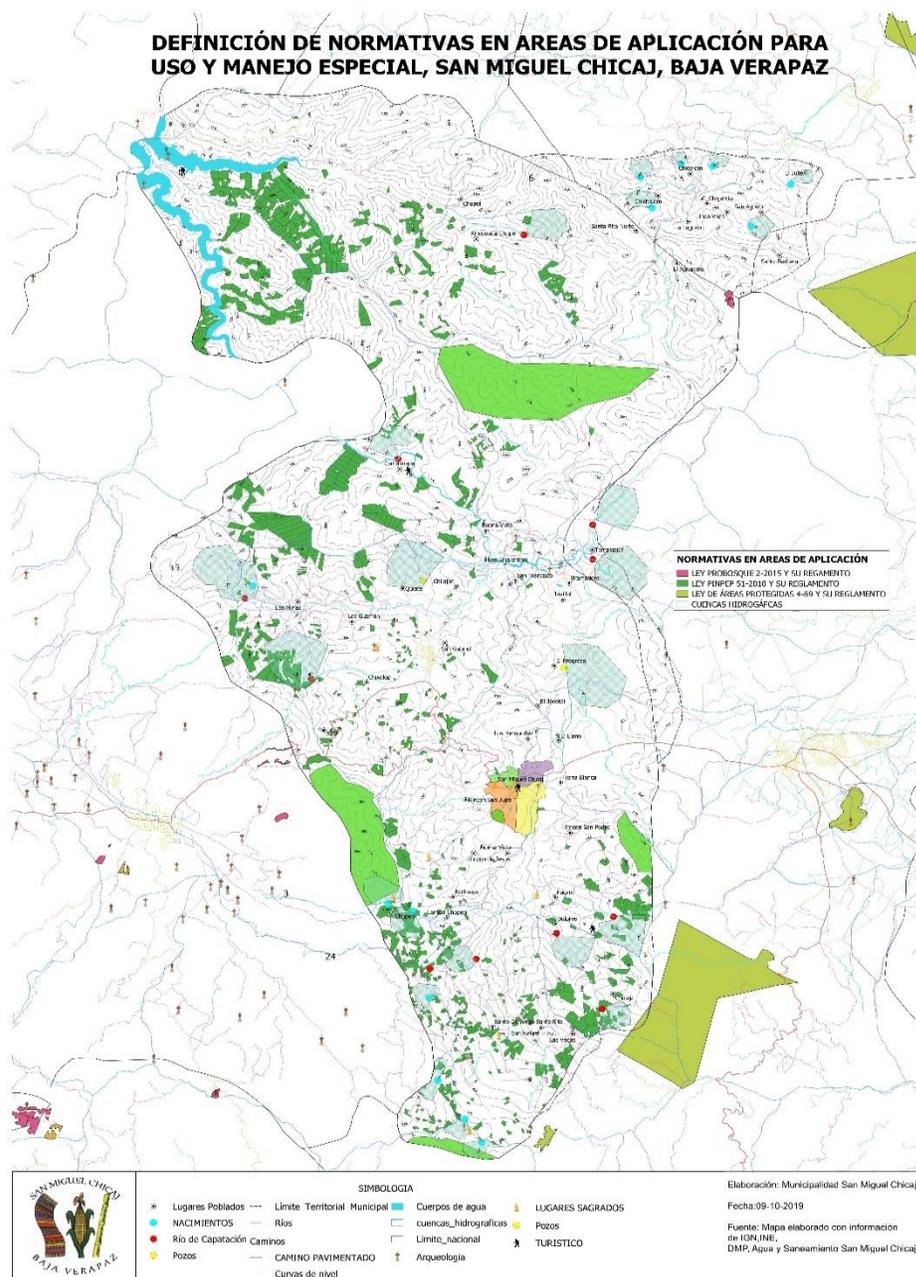
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	silvopastoriles Investigación Senderos	manufactura y saneamiento ambiental	
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque  Sucesión ecológica	Educación ambiental e investigación, recreación, aventurismo y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Purulhá, Baja Verapaz, 2018



## 5.7.2 Categoría –protección y uso especial

**Mapa No.10**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj. DMP 2019



**Cuadro No.7**

**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial– Categoría: Protección y uso especial, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la biodiversidad de bosque y recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Aventurismo ecológicos Senderos ecológicos	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria



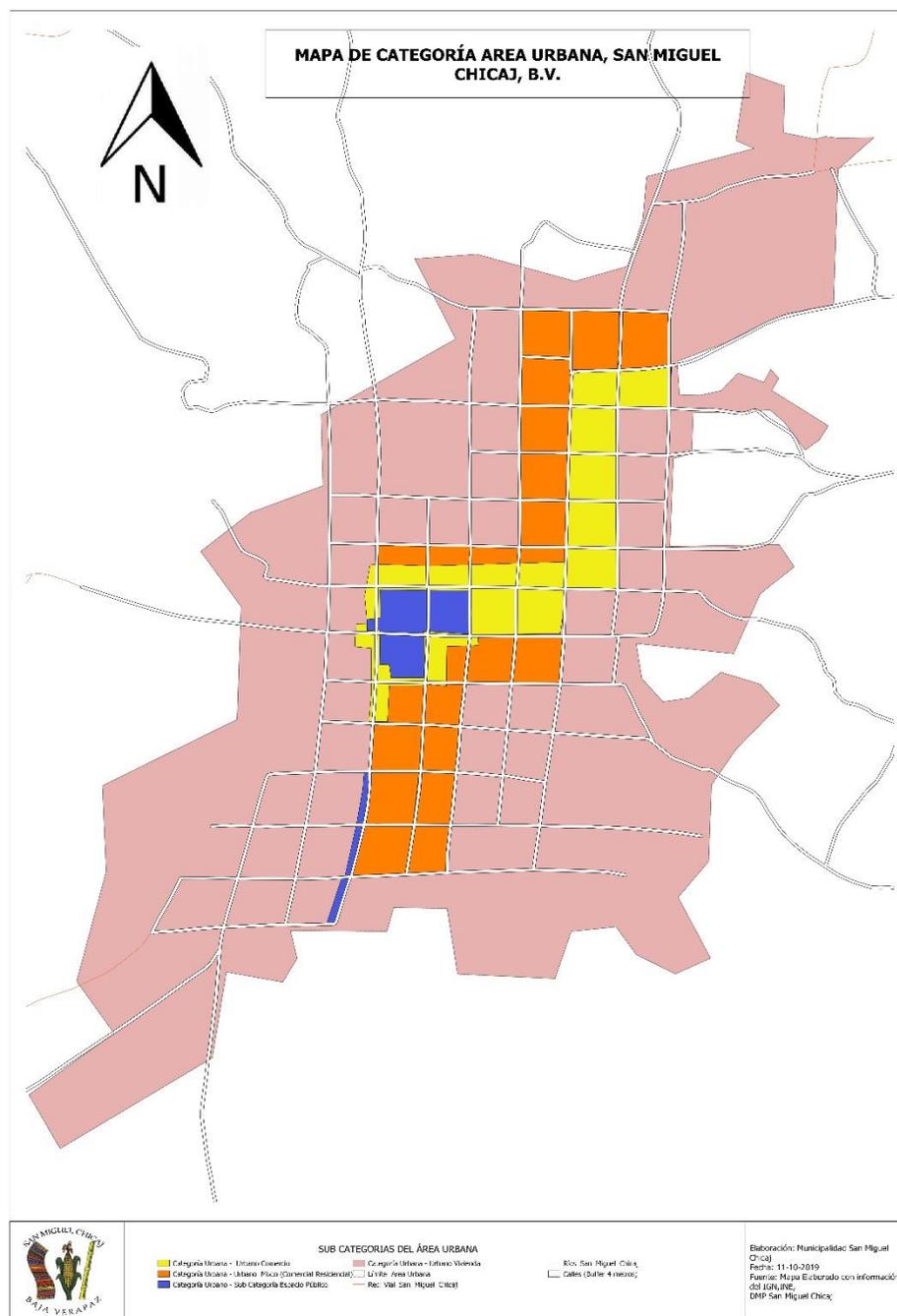
		Equipamiento de seguridad y emergencia	
Protección - Lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad de Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria



### 5.7.3 Categoría –Urbana

Mapa No.11

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj. DMP 2019



**Cuadro No.8**

**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles,	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de	Industria en general. Comercio de gran escala.

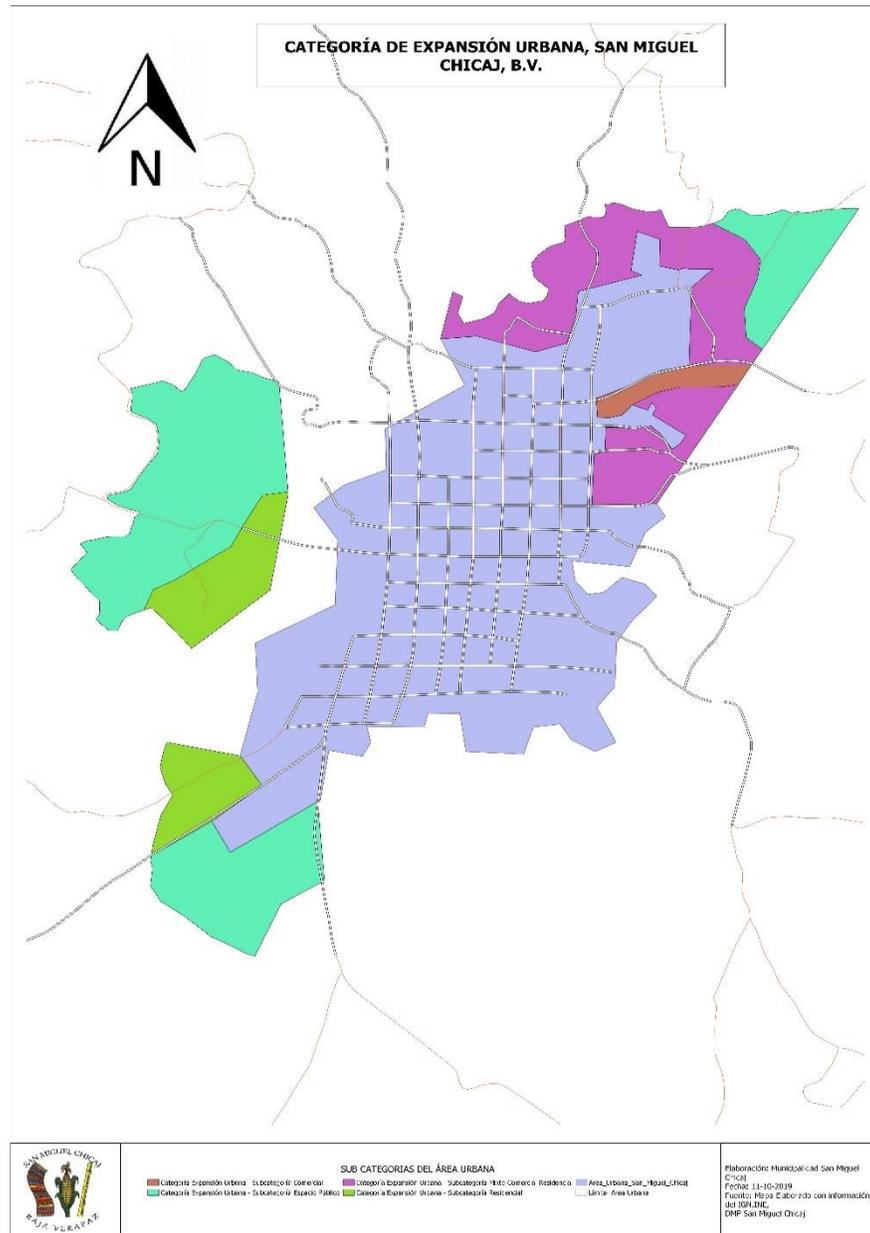


	estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	desechos sólidos y líquidos. Rastro.	
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



## 5.7.4 categoría -Expansión Urbana

**Mapa No.12**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj, DMP 2019



**Cuadro No.9**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, San Miguel Chicaj,**  
**Baja Verapaz**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Expansión Urbana</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Expansión urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo.	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria	Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos	Expendios de combustible. Comercio	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y



	<p>públicos para vehículos.</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias.</p> <p>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p>	<p>de pequeña y mediana escala.</p>	<p>multifamiliar.</p> <p>Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.</p>
<p>Expansión urbana - Uso industrial</p>	<p>Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles.</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p> <p>Comercio de pequeña y mediana escala.</p> <p>Cementerio.</p>	<p>Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.</p>



## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION

### 6.1. Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT será socializado en los diferentes medios de comunicación específica con factor de concientizar a la población la importancia de la planificación, se continuarán las reuniones técnicas con los miembros de las instituciones y rectores, identificando responsables y acciones de implementación.

### 6.2 Seguimiento

Los resultados y productos establecidos en el documento, PDM-OT se desarrollarán a largo plazo mediante las articulaciones e instrumentos de planificación PEI – POM – POA.

Se trabajará en la normativa para regular cada una de las acciones y se trabajará en la gestión y reglamento del Ordenamiento Territorial.

La comisión Municipal de Desarrollo COMUDE, será un factor clave para la gestión y seguimiento ya que se involucrará a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo e instituciones Gubernamentales para reportar avances y seguimientos.



## GLOSARIO

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente.

**Antropogénico:** llamado también antrópico, se refiere al efecto ambiental provocando por la acción del hombre, a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

**Bosque latifoliado:** comunidad de árboles propios de los climas cálidos y húmedos, templados y fríos, estos bosques se caracterizan por la presencia de especies de árboles de hoja ancha.

**Cambio Climático:** se define como la variación en el estado del sistema climático, formado por la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos hasta alcanzar un nuevo equilibrio.

**Cobertura bruta:** Es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población. La capacidad del sistema educativo para matricular alumnos de un nivel educativo específico.

**Cobertura Neta:** Cantidad de personas distintas de un universo o target determinado alcanzadas por lo menos una vez con un mensaje. Es la suma de los ratings que corresponden a cada programa eliminando las superposiciones.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Corredor Seco:** el corredor seco es una región de Guatemala que cubre parte de los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa. Es muy vulnerable a las sequías, y en algunas partes no cuentan con seguridad alimentaria y tienen alto grado de pobreza extrema.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Servicios Eco sistémicos:** Son recursos o procesos de los ecosistemas naturales (bienes y servicios) que benefician a los seres humanos.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no



perceptibles. Se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada.

**Población Económicamente Activa (PEA):** Se constituye por las personas comprendidas de siete y sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones.

**Región:** Término utilizado para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo en uso correcto:** Representa aquellas tierras que actualmente están siendo utilizadas de acuerdo a su aptitud de uso y no se observan procesos de erosión acelerada.

**Suelo Sobre utilizado:** Se definen aquellas áreas en las cuales las tierras están siendo utilizadas inadecuadamente, con una intensidad mayor a la de aptitud de uso lo cual está provocando una pérdida acelerada del recurso.

**Suelo Sub utilizado:** En esta categoría se incluyen todas las áreas que tienen un uso menos intensivo al de su aptitud, por lo que es factible utilizarlas más intensamente.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno de origen natural antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.



## BIBLIOGRAFIA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Guatemala 2011 – 2016. Anuarios Estadísticos. MINEDUC.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Salamá, Baja Verapaz.
- Municipalidad de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz Guatemala. 2019. Datos municipales.



## ANEXOS

### 1. Solicitud de inicio del proceso de actualización PDM-OT de la municipalidad de San Miguel Chicaj.



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 20-2017  
Ref. Alcaldía Municipal

San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 14 de febrero de 2017

Señor:  
Miguel Ángel Moir  
Secretario de Programación y Planificación de la Presidencia  
Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-  
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Ciudad de Guatemala  
Su despacho

Estimado Señor Secretario:

Reciba del municipio de San Miguel Chicaj, un cordial y afectuoso saludo y a la vez éxitos al frente de la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia, esperando que las actividades que a diario realiza sean con la dirección y bendición del divino creador y sobre todo en beneficio del desarrollo de las comunidades de nuestro municipio, departamento y país.

Al mismo tiempo me es grato hacer de su conocimiento que, de conformidad con el artículo 142 del Código Municipal, las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM/POT, con el fin de promover el desarrollo integral de sus jurisdicciones, por tal razón SOLICITO sus buenos oficios a efecto de que se sirva apoyarnos, brindándonos el acompañamiento de la Dirección de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial de Segeplan, para recibir asesoría metodológica en la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz que tengo el honor de representar.

En espera de una respuesta positiva al presente y no dudando de su comprensión al respecto, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted con muestras de agradecimiento, alta estima y respeto.-

Deferentemente

Prof. Edgar Adán Xtecoc Sis  
Alcalde Municipal  
Tels. 57642567 79254049



TELEFAX: 7925-4048 y 7925-0049



## 2. Certificación de punto de acta de aprobación por el Concejo Municipal de inicio del proceso de actualización del PDM-OT

MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL CHICAJ



BAJA VERAPAZ  
TELEFAX: 7925-4048  
GUATEMALA, C. A.

El Infrascrito Secretario Municipal de la población de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de hojas movibles No. 48 de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que a folios números del 51 al 60, se encuentra asentada la que copiada en lo conducente dice:-----

**ACTA No. 07-2,017.-** Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz, el día martes siete de febrero del año dos mil diecisiete, presidida por el ciudadano Alcalde, Profesor Edgar Adán Ixtecoc Sis, y con la asistencia de los Síndicos Primero y Segundo, señores: Edgar Arturo Sis Bachán y Ángel Aurelio Canahú González, respectivamente; de los Concejales del primero al Quinto, en su orden, señores: Antonio de Jesús Xitumul Canahú, Ciriaco Tatul Sis Esteban Bolvito Ac, Herlindo Ovidio López Acetún y Alejandro Hernández Xitumul; y Secretario Municipal respectivo; con el propósito de tratar asuntos Municipales de importancia, por lo que siendo las dieciséis horas, se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal expone ante los sesionantes que, desde hace varios días consultores de Segeplan solicitaron una audiencia para tratar en la reunión ordinaria de Concejo el tema relacionado al marco metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, la cual les fue concedida para el día de hoy, dándoles la bienvenida y dejándoles el uso de la palabra para que expongan lo que crean conveniente. Por su parte la Licenciada Angélica Tista agradece al pleno por concederles este espacio, manifestando que a la presente reunión también le acompañan la Licenciada Carolina Granados Consultora de Planificación en el marco de Chixoy y la Licenciada Gimena, Consultora de Segeplan Baja Verapaz; manifestando la Licenciada Carolina Granados que con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo se dispuso apoyar el proceso relacionado a la política pública de resarcimiento de Chixoy, siendo los principales beneficiados los vecinos del Caserío Camalmapa de éste municipio, teniendo programado realizar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032. Sigue manifestando la Licenciada Granados que el objetivo de la actualización del PDM es dotar de un marco conceptual metodológico con sus técnicas y herramientas a los gobiernos locales que coadyuven a la actualización del PDM/POT, teniendo para ello como marco legal los artículos 14 y 23 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, haciendo del conocimiento de los presentes que el citado proceso metodológico se desarrollará en cuatro fases así: la primera fase tratará lo relacionado a la generación de condiciones; la segunda fase relacionada al diagnóstico y análisis territorial; en la tercera fase se elaborará la planificación y en la cuarta y última fase se tratará lo relacionado a la gestión, seguimiento y evaluación; proceso que iniciará en el mes de marzo, esperando finalizarlo en el mes de agosto del año en curso, puesto que se desarrollará en seis talleres, haciendo del conocimiento del Concejo Municipal que el citado PDM/POT contará con su respectivo reglamento municipal puesto que se tratará el tema relacionado a las ordenanzas municipales. Por último la Licenciada Carolina Granados manifiesta que la integración y articulación de la comisión del PDM/POT, debe contar con la propuesta para la conformación de la comisión; el acta de conformación de la comisión ante el Comude; el componente político integrado por un miembro o varios miembros el Concejo Municipal; el componente técnico integrado por los consultores y sobre todo la comisión ampliada compuesta integrada por los actores clave del municipio, dejando a criterio de los sesionantes sobre la decisión a tomar. El Honorable Concejo Municipal en pleno, enterado de la exposición del señor Alcalde así como de lo manifestado por los consultores de Segeplan Baja Verapaz, consideran que la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032, son de gran importancia puesto que servirán para apoyar el proceso relacionado a la política pública de resarcimiento Chixoy, esperando con ello beneficiar a los vecinos del caserío Camalmapa de éste municipio, aparte de los beneficios que traerá a favor de la municipalidad la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que previa deliberación sobre el particular, por unanimidad de votos; **ACUERDA:** I) autorizar y aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032, tomando en cuenta los motivos ampliamente expuestos en el citado punto de acta, aprobando asimismo el inicio del proceso; II) nombrar al Profesor Ángel Aurelio Canahú González, para que en su calidad de Síndico Segundo Municipal se sirva ser el enlace entre Segeplan y la Municipalidad en cuanto al presente punto se refiere; III) notificar a los solicitantes y al nombrado el contenido del presente punto, adjuntándose certificación del mismo para lo que haya lugar; IV) el presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, ordenándose compulsar copia certificada a donde sea necesario. CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el propio lugar y fecha consignados, cuando son las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, la que previa lectura se ratifica, acepta y firma por los que en la misma intervinimos Damos fe.- (fs.) Adán Ixtecoc S.- Edgar Arturo Sis B.- Ángel Canahú G.- Antonio de Jesús X.- Ciriaco Tatul S.- Esteban Bolvito A.- Ovidio López A.- Alejandro Hernández X.- E.H.S.M.- Están los sellos respectivos."

--Y, para remitir a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente copia certificada en una hoja de papel bond membretada con sus respectivas copias, fielmente confrontada con su original, en San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.-

Vo.Bo.-

Prof. Edgar Adán Ixtecoc Sis  
Alcalde Municipal



Esgar Herlindo Sofis Morales  
Secretario Municipal



### 3. Acta de aprobación del PDM-OT



El Infrascrito Secretario Municipal de la población de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de hojas movibles No. 49 de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que a folios números del 63 al 72, se encuentra asentada la que copiada en lo conducente dice:-----

**ACTA No. 63-2.017.-** Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz, el día martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, presidida por el ciudadano Alcalde, Profesor Edgar Adán Itxecoc Sis, y con la asistencia de los Síndicos Primero y Segundo, señores: Edgar Arturo Sis Bachán y Ángel Aurelio Canahú González, respectivamente; de los Concejales del primero al Quinto, en su orden, señores: Antonio de Jesús Xitumul Canahú, Ciriaco Tatul Sis Esteban Bolvito Ac, Herlindo Ovidio López Acetún y Alejandro Hernández Xitumul; y Secretario Municipal respectivo, con el propósito de tratar asuntos Municipales de importancia, por lo que siendo las dieciséis horas, se procedió de la siguiente manera: PRIMERO:... **SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal expone ante los sesionantes que, desde hace varios días consultores de Segeplan solicitaron una audiencia para tratar en la reunión ordinaria de Concejo el tema relacionado a la validación y aprobación del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal/ Plan de Ordenamiento Territorial, la cual les fue concedida para el día de hoy, dándole la bienvenida y dejándole el uso de la palabra para que exponga lo que crea conveniente. Por su parte la Licenciada Gimena, en su calidad de Consultora de Segeplan Baja Verapaz, agradece al pleno por concederle este espacio, manifestando que como es de sus conocimientos con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo se dispuso apoyar el proceso relacionado a la política pública de resarcimiento de Chixoy, siendo los principales beneficiados los vecinos del Caserío Camalmapa de éste municipio, y fue así como el Concejo Municipal en el mes de febrero del presente año autorizó a los consultores llevar a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032, y de esa forma contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la realización de una planificación integral de desarrollo, protegiendo, conservando y aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y el ambiente, mejorando asimismo la capacidad de la municipalidad para que pueda atender a toda la población con equidad y a través de la provisión de servicios que atiendan las necesidades del municipio, determinando las condiciones territoriales que requieren los agentes productivos y económicos para conectarse de manera ágil y oportuna con sus proveedores, mercado y servicios de apoyo. Sigue manifestando la Licenciada Gimena que, el Modelo de Desarrollo Territorial Actual se trabajó en cuatro fases, entre ellas: la generación de condiciones, a través de la aprobación del Concejo Municipal y COMUDE, iniciando con el mapeo de actores; el diagnóstico y análisis territorial, realizado a través de una pirámide poblacional, identificando asimismo las problemáticas y potencialidades, servicios básicos, contaminación al medio ambiente, los sectores económicos, la seguridad ciudadana, el análisis del uso del suelo, desarrollando asimismo la fase de planificación y por supuesto la fase de gestión, seguimiento y evaluación; siendo necesario para ello la realización de varios talleres con los Consultores de Segeplan y por supuesto contando con la presencia del representante de la Municipalidad, Alcaldes Comunitarios de los diferentes Cocodes del municipio, diferentes actores institucionales, comunitarios y organizaciones no gubernamentales, por lo que con la finalidad de darle legalidad al proceso ya descrito en el presente punto, somete a consideración del honorable pleno del Concejo Municipal se sirva validar y aprobar el proceso de actualización dejando a criterio de los sesionantes sobre la decisión a tomar. El Honorable Concejo Municipal en pleno, enterado de la exposición del señor Alcalde así como de lo manifestado por la Consultora de Segeplan Baja Verapaz Licenciada Gimena, consideran que el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y la



MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL CHICAJ



BAJA VERAPAZ,  
TELÉFONO: 7925-4048  
GUATEMALA, C. A.

formulación del Plan de Ordenamiento Territorial alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032, se realizó con los actores propuestos al inicio del proceso; llenando las expectativas esperadas por Segeplan, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la capacidad de las autoridades municipales para entender y dar a entender las dinámicas del municipio, para regular usos y actividades, orientar las inversiones públicas y estimular las inversiones privadas así como determinar las condiciones territoriales que requieren los agentes productivos y económicos, por lo que previa deliberación sobre el particular, por unanimidad de votos, **ACUERDA:** I) Validar y aprobar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y por supuesto el proceso de Plan de Ordenamiento territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032, realizado por Consultores de Segeplan Baja Verapaz, Municipalidad, Alcaldes Comunitarios de los diferentes Cocodes del Municipio, representantes institucionales, representantes de organizaciones comunitarias, representantes de Organizaciones No Gubernamentales; mismo que fue realizado en el periodo comprendido del mes de febrero al mes de noviembre del año 2017; II) hacer extensivo el agradecimiento a SEGEPLAN Baja Verapaz y a todos aquellos actores claves que participaron en el proceso ya descrito en el presente punto, el cual el día de hoy es validado y aprobado por el Concejo Municipal; III) notificar a Segeplan Baja Verapaz y a donde corresponda el contenido de presente punto, adjuntándose certificación del mismo para lo que haya lugar; IV) el presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, ordenándose compulsar copia certificada a donde sea necesario. - TERCERO:.... CUARTO:.... QUINTO:.... SEXTO:.... SEPTIMO:.... **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el propio lugar y fecha consignados, cuando son las veinte horas con treinta y cinco minutos, la que previa lectura se ratifica, acepta y firma por los que en la misma intervenimos Damos fe.- (fs.) Adán Ixtecoc S.- Edgar Arturo Sis B.- Ángel Canahú G.- Antonio de Jesús X.- Ciriaco Tatul S.- Esteban Bolvito A.- Ovidio López A.- Alejandro Hernández X.- E.H.S.M.- Están los sellos respectivos."

--Y, para remitir a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente copia certificada en dos hojas de papel bond membretadas con sus respectivas copias, fielmente confrontadas con su original, en San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.-

Vo.Bo.-  
Prof. Edgar Adán Ixtecoc Sis  
Alcalde Municipal.



Edgar Haroldo Solís Morales  
Secretario Municipal.



#### 4. Indicadores actualizados

**Cuadro No.10**  
**Set de Indicadores actualizados, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 2019**

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, migración o situación económica u otra.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana					15.3					INE - mapas de pobreza 2011 Fascículo 2014 Región II INE
				Rural		68%			84.7					
			Pobreza extrema	Urbana					32.35					
				Rural		17%			67.65					
Desigualdad												INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		





Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	7.68	11.66		9.74	13.01	13.32	13.25	10.88	10.88	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1.97	0.56		0.52	1.08	1.07	1.3	0.53	0.53	
			No. de casos de mortalidad materna	143.47	0		0	0	0	0	136.05	136.05	
			Tasa de mortalidad general	3.98	3.32		1.73	3.4	3.94	0	0	0	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	37.22	36.85		42.14	59.27	61.24	50.98	41.27	41.27	
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	9.76	3.61		22	17.11	17.67	16.89	26.54	26.54	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0		0	0	0	0	0	0	
			Proporción de partos con asistencia médica	443	714		739	537	576	606	662	662	
			Paramédica					38	61	39	93	93	
			Comadronas				144	132	114	110	27	27	



						35	0	0	0	0	0				
						0.184	0.072		0.069	0.102	0.1	0.01	0.096	0.096	
						1.47	1.8		2.78	2.04	3.67	2.28	2.56	2.56	
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	4059	4161	7724	4827					4772	4772		
Urbano			2936	1206	3179	3675							1152	1152	
Rural			1123	2955	4545	1152							3620	3620	
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad		Total													
		Urbano													
		Rural													
												Siviagua, 2018		Realizar el cálculo tomando el número de sistemas de agua registrados en Siviagua que cumplen	





			recolección de residuos y desechos sólidos	Rural																	
			Disposición de residuos y desechos sólidos															413			
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos															413			
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos															INSIVUMEH, año disponible			
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)																		
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar	Recurso bosque	% cobertura forestal	0.87															1.07	5.97	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
			% de áreas protegidas					0.006	0.006	0.006	0.006	0.006								0.006	CONAP - SIGAP





<p>de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>			PEA_Ocupada por rama de actividad	Minas y Cant												
				Industria												
				Elec, Gas y Agua												
				Construcción												
				Comercio												
				Transporte y Comunicación												
				Financiera												
				Admón. Pública y Defensa												
				Enseñanza												
				Servicios Sociales y Personales												
				Org. Territorial												
				Otras												
				Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar												
				Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio			1	2	3	4	3	2	3	2	2
No. de homicidios	Hombres		2		2	3	2	3	2	1	2	1				

MINGOB - Estadísticas PNC del municipio  
Dirección General de la Policía



			Mujeres	1	2	2	1	1	0	2	0	1	Nacional civil, Sección de Operaciones oficina 4927/2019
			Tasa de agentes policiaos por cada 1,000 habitantes	1	1	1	1	1.3	1.4	1.5	1.6	1.6	
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	74.3	79.5		89.68		87.33	87.49			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad										CIV - 2013
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuale	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica			17.21	26.07	27	30	30.85	30.96	37	SESAN -2019 según oficina DDBv-45-2019/Fmb/kp



	s la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.		Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica										5.4	SESAN - MINEDUC, Censo Nacional de talla-edad - 2015
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	405	310	244	225	184	206	10	17	16	DAS-8-2018
			Mujeres	270	206	163	150	122	132	7	7	5		
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	150.6	113.41 %	102.37 %	104.72 %	93.00%	95.02%	91.62%	98.45 %	100.82%	MINEDUC - Anuario Estadístico, para sacar la paridad estudiantil se tomó en cuenta la Inscripción Inicial Total, para tener el total bruto de la población.
				Hombres	148.39 %	113.59 %	104.10 %	107.33 %	96.94%	97.77%	94.27%			
				Mujeres	151.74 %	113.22 %	100.60 %	102.04 %	88.97%	92.20%	88.89%			
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	116.08 %	111.26 %	105.83 %	101.64 %	100.70 %	98.35%	96.78%	94.57 %	93.25%	
				Hombres	117.28 %	114.47 %	108.78 %	104.79 %	103.49 %	102.02 %	99.04%			
				Mujeres	114.87 %	108.09 %	102.91 %	98.51%	97.88%	94.60%	94.48%			
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	57.28%	61.10%	64.33%	65.36%	66.40%	65.80%	62.44%	63.36 %	67.78%	
				Hombres	72.07%	72.42%	76.45%	76.64%	76.94%	77.26%	75.50%			
				Mujeres	43.00%	50.18%	52.66%	54.54%	56.06%	54.47%	49.48%			
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	2.89%	2.36%	3.48%	5.84%	8.04%	11.45%	14.22%	19.25 %	19.92%	
				Hombres	4.61%	3.98%	5.68%	9.15%	11.16%	13.89%	14.80%			
				Mujeres	1.22%	0.79%	1.35%	2.63%	5.06%	9.12%	13.66%			
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	66.95%	53.40%	53.40%	57.70%	50.40%	51.02%	51.82%	56.88 %	59.72%	
				Hombres	64.72%	54.81%	54.85%	56.86%	52.77%	51.12%	54.02%			



		Mujeres	69.19%	51.92%	51.92%	58.15%	47.97%	50.92%	49.55%		
	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	95.55%	91.57%	87.77%	84.03%	83.06%	82.40%	81.78%	81.00%	81.82%
		Hombres	96.37%	92.87%	89.12%	85.81%	83.97%	83.09%	82.33%		
		Mujeres	94.73%	90.28%	86.44%	82.26%	82.14%	81.71%	81.22%		
	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	36.02%	38.54%	43.78%	45.64%	47.26%	45.90%	43.07%	43.63%	46.52%
		Hombres	47.00%	45.31%	51.06%	53.45%	53.42%	53.55%	51.10%		
		Mujeres	25.41%	32.01%	36.77%	38.13%	41.20%	38.33%	35.10%		
	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	1.60%	1.61%	2.99%	4.69%	6.11%	8.77%	14.22%	13.93%	14.77%
		Hombres	2.62%	2.66%	4.89%	7.59%	8.28%	11.06%	14.80%		
		Mujeres	0.61%	0.59%	1.16%	1.88%	4.04%	6.59%	16.33%		
Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	1.32%	1.79%	3.30%	1.63%	-0.31%	1.90%	0.37%	1.01%	0.43%
		Hombres	1.77%	1.70%	2.82%	2.49%	-1.05%	2.85%	0.23%		
		Mujeres	0.87%	1.87%	3.82%	0.71%	-0.52%	0.87%	0.51%		
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	1.32%	1.97%	1.94%	1.59%	1.07%	1.47%	1.76%	1.61%	1.85%
		Hombres	1.15%	1.21%	1.16%	1.51%	0.79%	0.99%	1.45%		
		Mujeres	1.49%	2.52%	2.75%	1.68%	1.36%	2.00%	1.46%		
	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	5.31%	3.77%	5.84%	6.06%	3.26%	3.96%	4.83%	2.67%	4.88%
		Hombres	4.76%	3.76%	6.28%	9.37%	3.98%	3.56%	4.77%		
		Mujeres	6.21%	3.78%	5.23%	1.60%	3.00%	4.51%	4.93%		
	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	12.50%	0.00%	11.27%	12.30%	4.68%	7.26%	5.45%	5.62%	6.97%
		Hombres	15.91%	0.00%	14.04%	13.83%	4.31%	7.26%	3.14%		
		Mujeres	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	10.00%	9.84%	10.69%	9.99%	6.54%	7.91%	5.17%	7.58%	7.75%
		Hombres	11.39%	10.41%	10.82%	10.51%	7.27%	9.07%	6.34%		
		Mujeres	8.70%	9.25%	10.55%	9.45%	5.78%	6.66%	338.00%		



			Tasa de repetición Básico	Total	7.08%	2.53%	7.23%	8.80%	29.83%	3.09%	1.88%	3.22%	1.98%	
				Hombres	7.92%	2.91%	8.81%	10.14%	36.71%	4.22%	2.41%			
				Mujeres	5.68%	1.93%	5.05%	6.91%	20.65%	1.58%	1.13%			
			Tasa de repetición Diversificado	Total	0.00%	0.00%	14.89%	0.00%	0.82%	2.34%	1.61%	4.81%	0.70%	
				Hombres	0.00%	0.00%	10.26%	0.00%	0.00%	1.72%	1.36%			
				Mujeres	0.00%	0.00%	37.50%	0.00%	3.57%	3.64%	1.98%			
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	88.32%	87.84%	88.00%	89.50%	90.62%	90.39%	91.56%	91.29%	91.26%	
				Hombres	87.68%	87.40%	87.10%	88.67%	44+%	89.55%	90.70%			
				Mujeres	89.98%	88.31%	88.95%	90.37%	91.57%	91.33%	92.48%			
			Tasa de aprobación Básico	Total	60.88%	67.58%	61.88%	70.05%	70.17%	75.00%	82.19%	83.68%	84.81%	
				Hombres	56.53%	63.66%	57.99%	62.96%	63.29%	69.01%	79.12%			
				Mujeres	68.04%	73.03%	67.26%	78.86%	79.35%	83.47%	86.85%			
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	81.63%	61.70%	65.82%	76.64%	82.21%	86.09%	81.02%	83.37%	87.92%	
				Hombres	75.68%	58.97%	67.69%	77.88%	80.18%	68.07%	74.68%			
				Mujeres	100.00%	75.00%	57.14%	73.08%	86.54%	132.81%	87.94%			
			Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	1718	1228	1011	1075	967	1060	1024		
					Hombres	843	609	525	572	507	556	521		
					Mujeres	875	619	486	503	460	504	503		
		Alumnos inscritos indígenas primaria		Total	5156	4983	4776	4626	4607	4507	4442			
				Hombres	2626	2553	2443	2369	2377	2356	2292			
				Mujeres	2815	2430	2333	2257	2230	2151	2150			
		Alumnos inscritos indígenas básico		Total	1155	1274	1363	1404	1458	1420	1355			
				Hombres	717	746	792	807	841	832	813			
				Mujeres	438	528	571	597	617	588	542			
Alumnos inscritos	Total	56		47	71	116	169	235	285					
	Hombres	44		39	57	91	114	141	152					



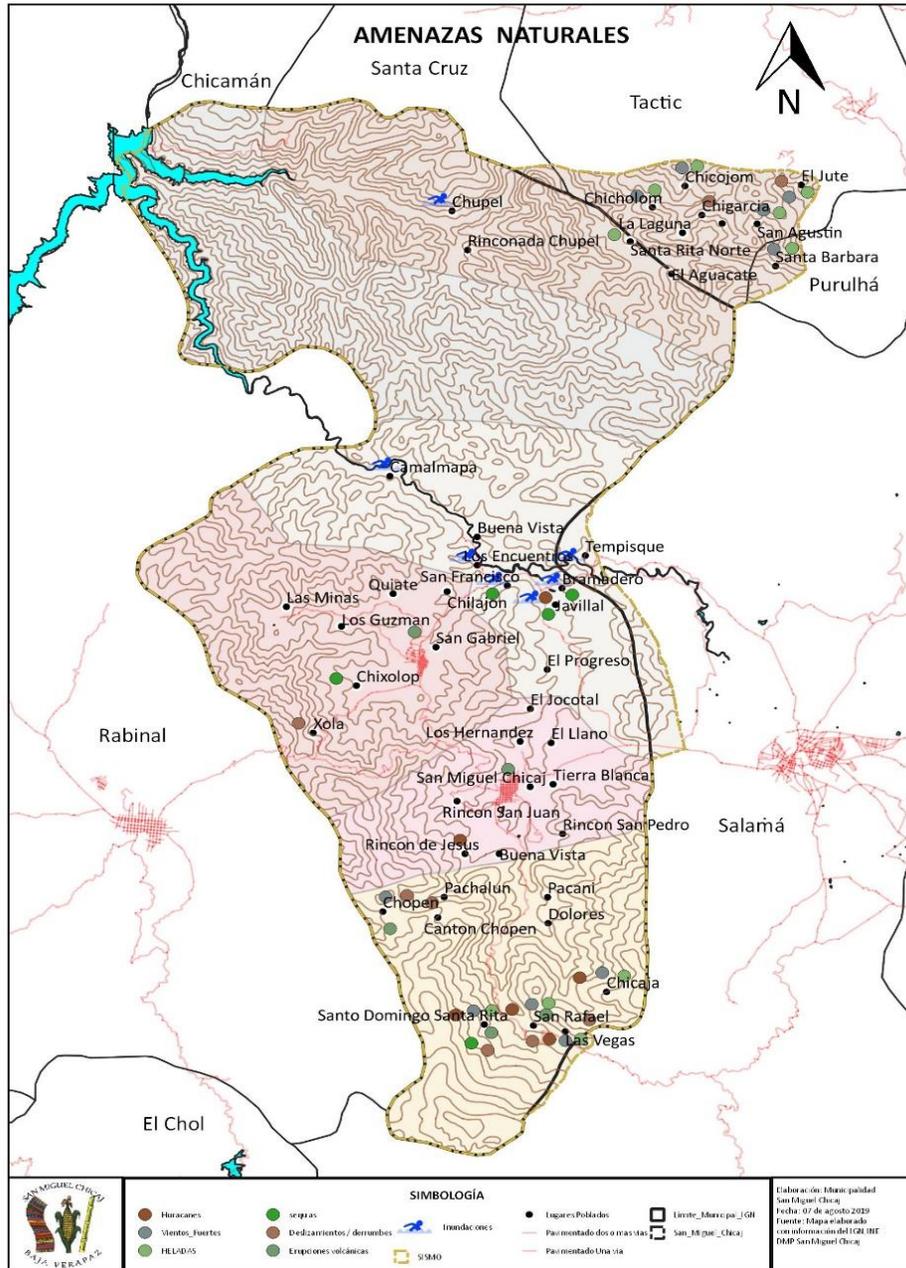
			indígenas diversificado	Mujeres	12	8	14	25	55	94	133			
			Paridad en educación preprimaria		1.01	1.02	0.94	0.92	0.89	0.89	0.91			
			Paridad en educación primaria		0.96	0.96	0.955	0.948	0.933	0.91	0.9321			
			Paridad en educación básica		0.62	0.72	0.7161	0.741	0.7423	0.7137	0.66			
			Paridad en educación diversificada		0.2727	0.2051	0.2456	0.2978	0.4741	0.687	0.9622			
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		36.39	25.22	17.29	20.29	16.55	14.46	18.42			
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		23.42	22.55	21.64	19.55	20.09	19.35	19.86			
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		98.68	98.06	98.06	98.41	98.93	98.52	98.24	98.39	97.74	MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		11.66%	9.55%	7.47%	5.65%	4.17%					MINEDUC - Anuario Estadístico
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática					0.00%	1.79%	0.00%	0.00%	0.00%		Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna 2017-Datos de graduandos





## 5. Mapas temáticos

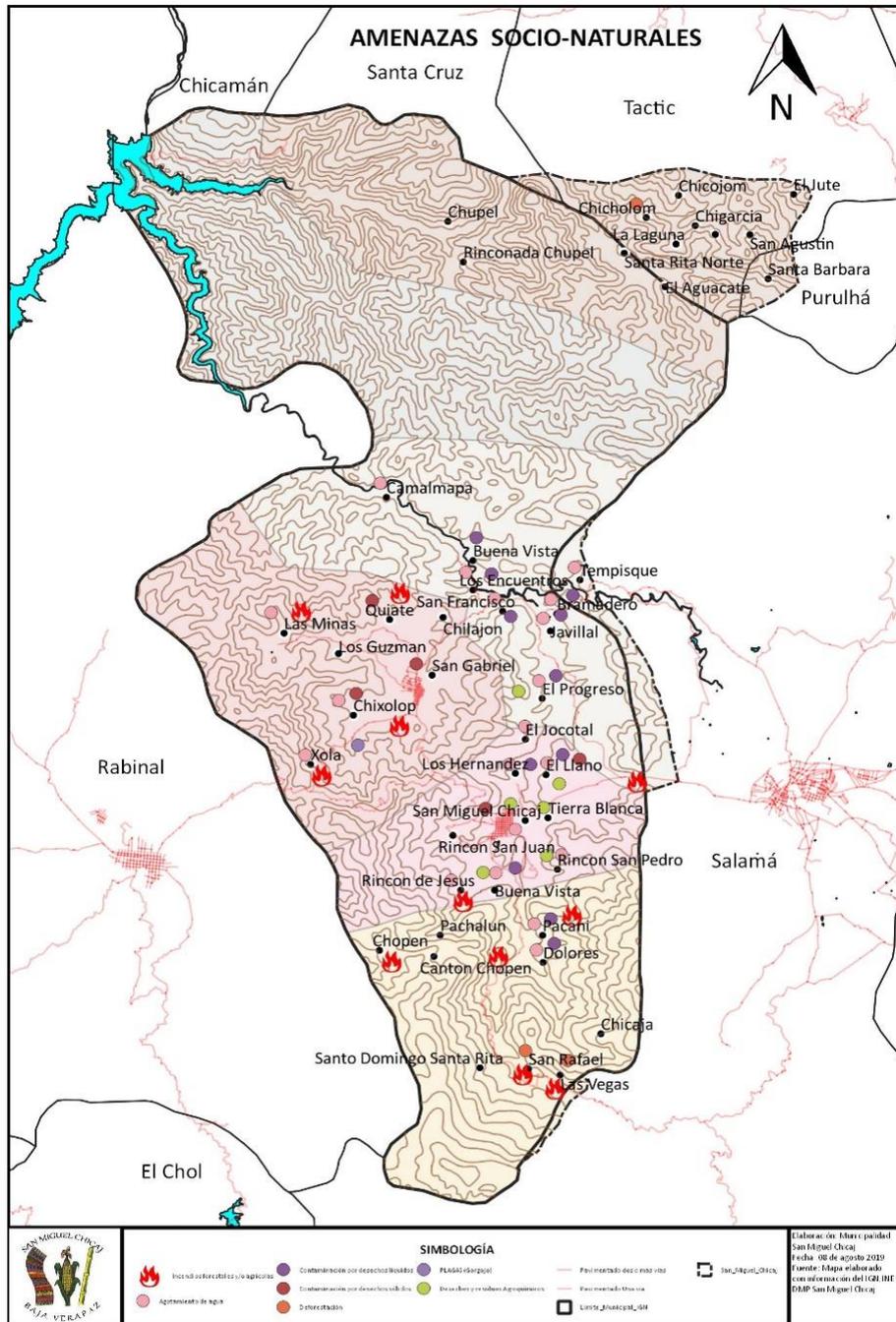
**Mapa No.13**  
**Mapa Amenazas Naturales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj.



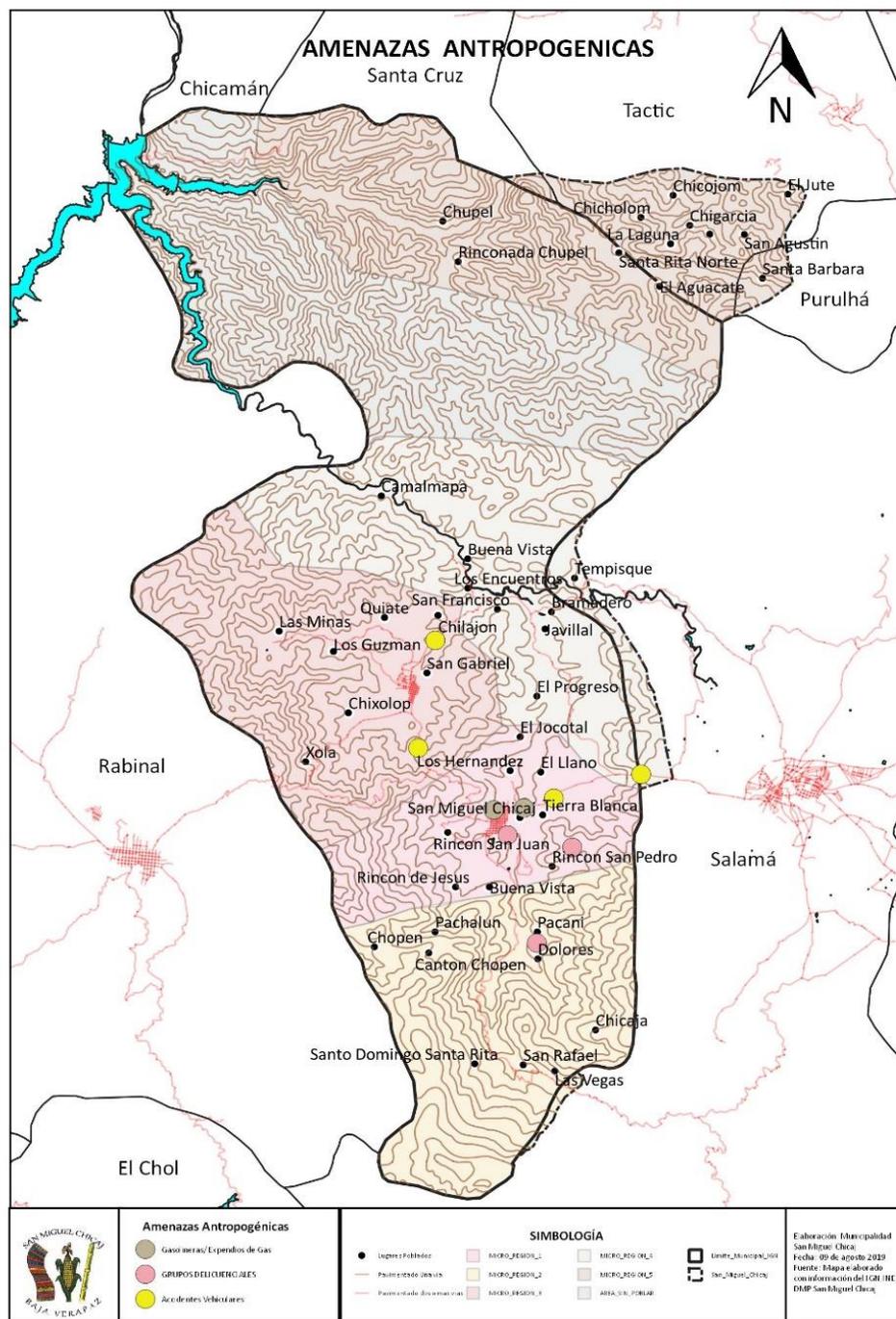
**Mapa No.14**  
**Mapa Amenazas Socio-Naturales, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj.



Fotografía No.15  
 Mapa Amenazas Antropogénicas, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

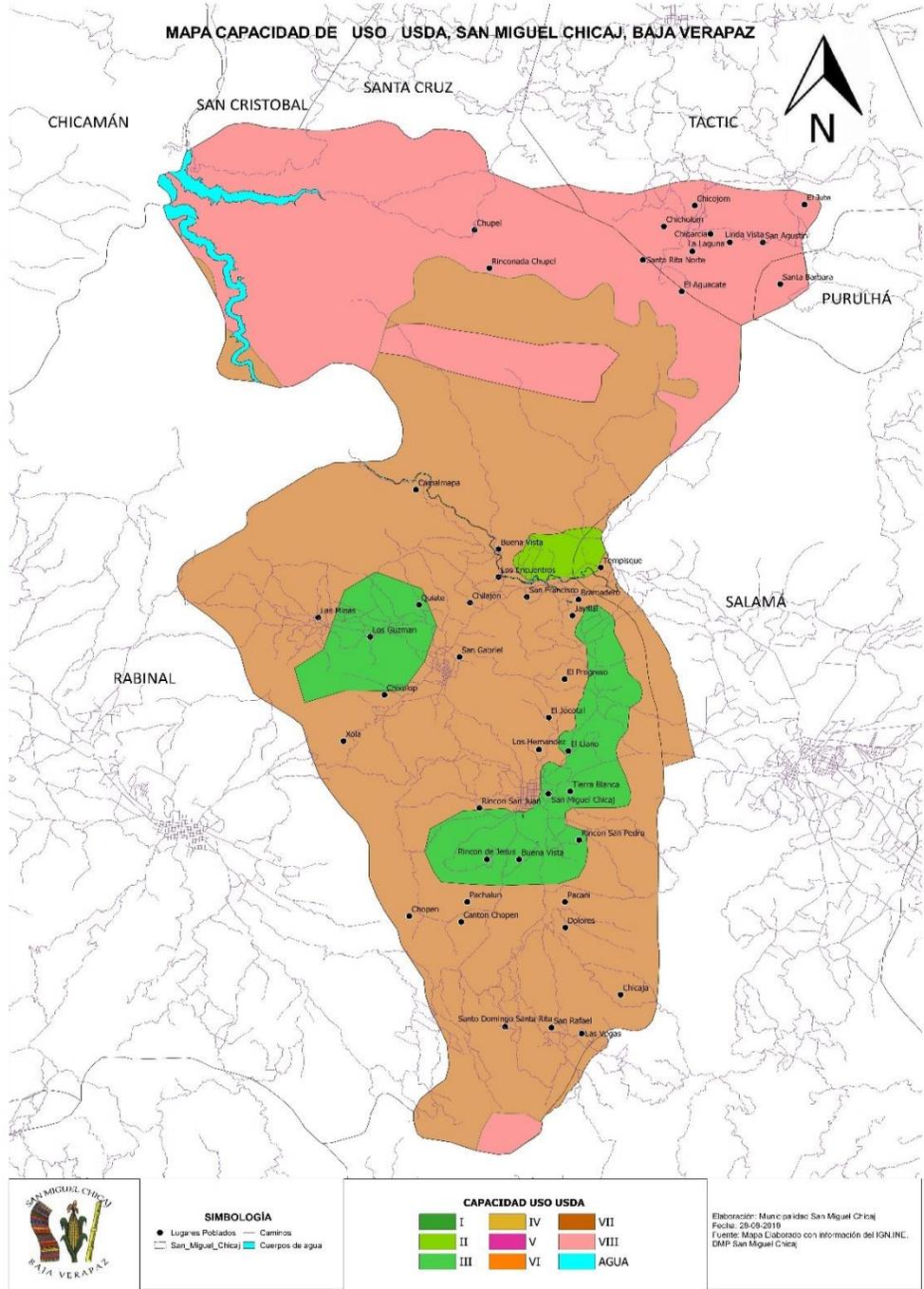


Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj.





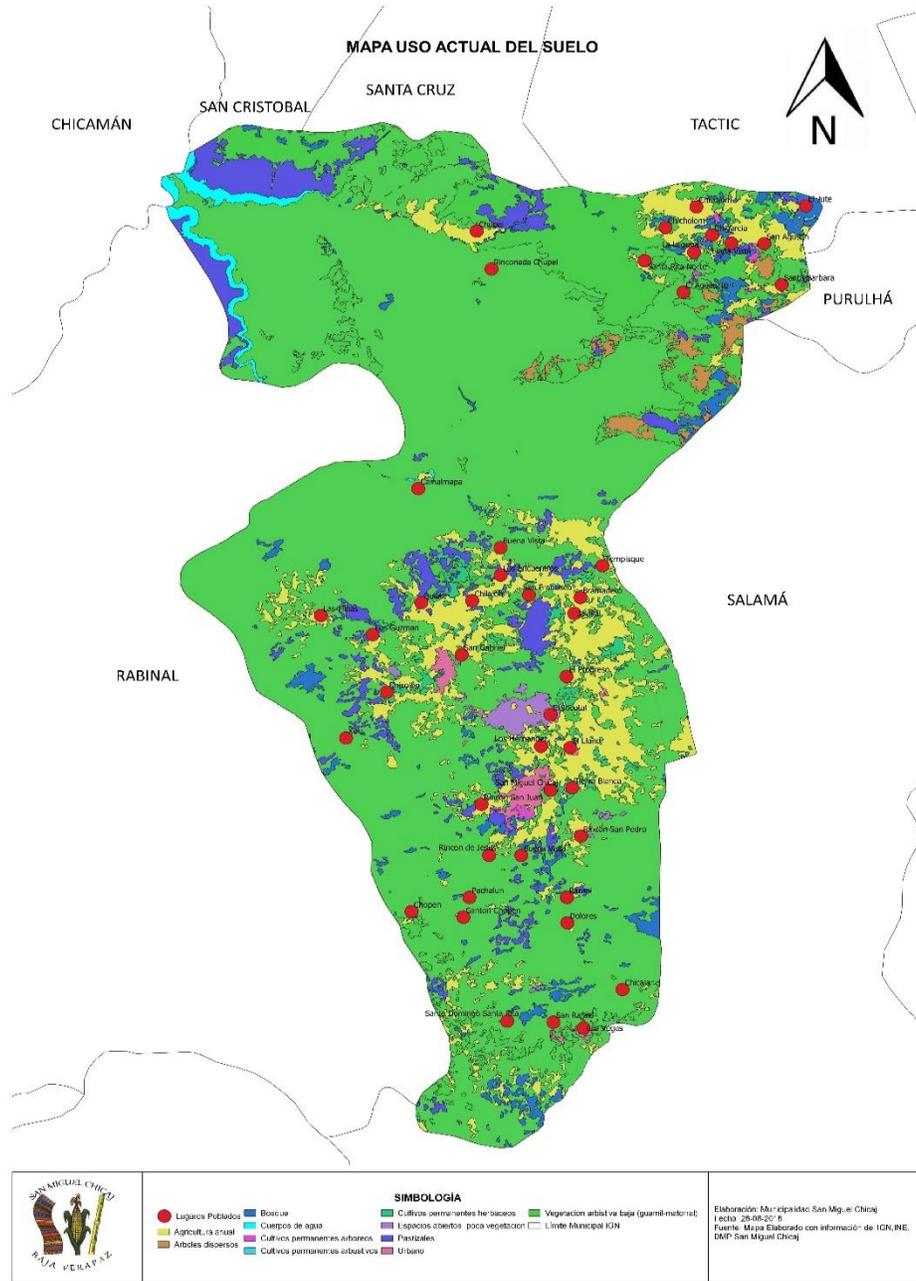
**Mapa No. 17:**  
**Mapa Capacidad de uso USDA, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj.



**Mapa No. 18:**  
**Mapa Uso actual del suelo, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de San Miguel Chicaj.



## 6. Fotos del proceso por fases

### Fotografía No.10

Actividad técnica generación de condiciones fase I, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz



Fuente: municipalidad 2019



**Fotografía No. 11**  
**Actividad técnica organización actual del territorio fase II, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: municipalidad 2019



**Fotografía No. 12**  
**Actividad de Amenaza y Vulnerabilidad, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: municipalidad 2019



**Fotografía No. 13**  
**Actividad de organización y usos futuros fase III, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: municipalidad 2019



**Fotografía No. 14**  
**Actividad de organización y usos futuros fase III, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

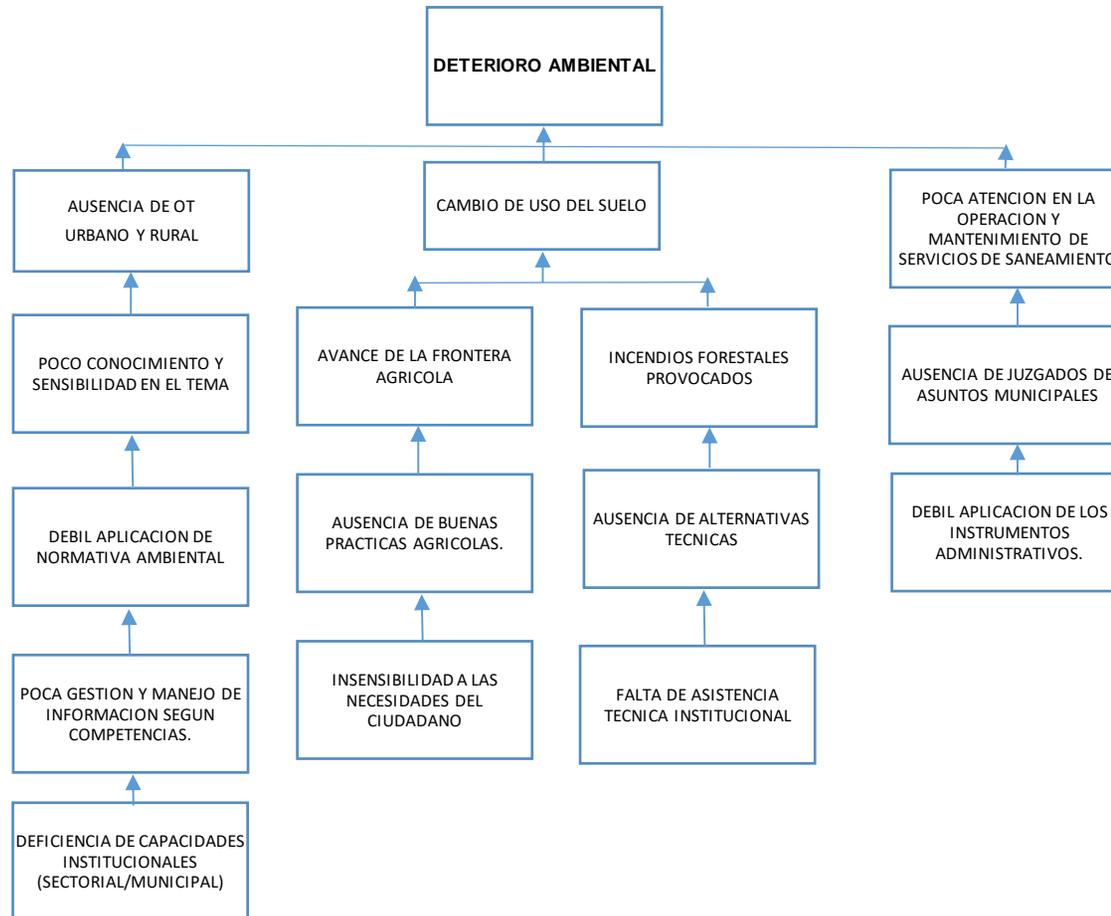


Fuente: municipalidad 2019



## 7. Árbol de problemas

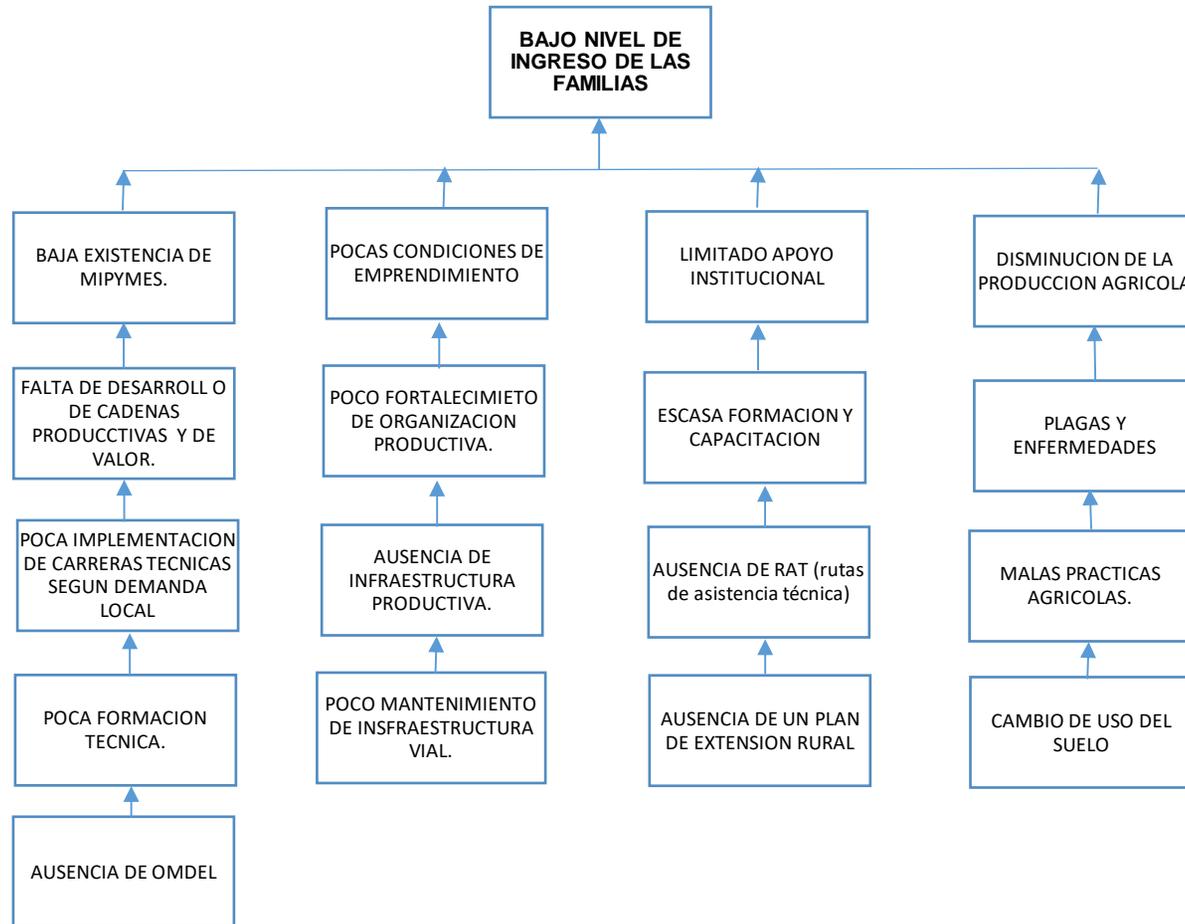
**Figura No. 1**  
**Deterioro ambiental San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT San Miguel Chicaj 2018.



**Figura No. 2**  
**Bajo nivel de ingreso de las familias, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

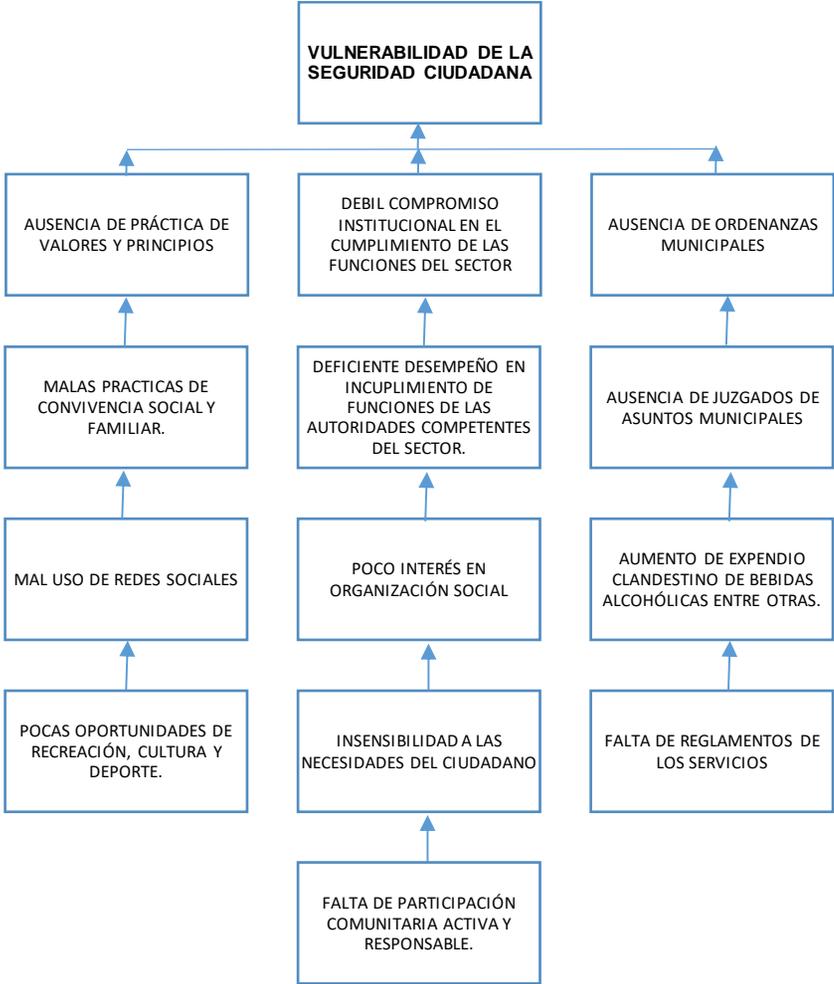


Fuente: Proceso participativo PDM-OT San Miguel Chicaj 2018.





**Figura No. 3**  
**Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

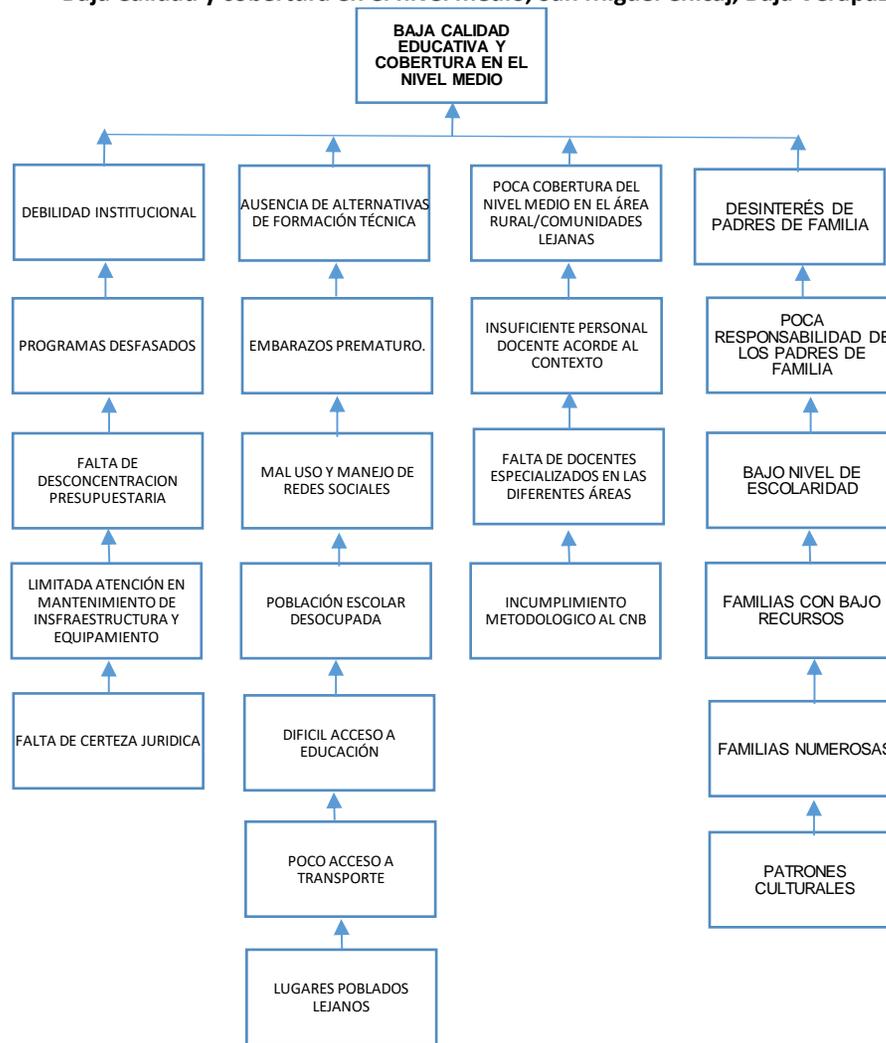


Fuente: Proceso participativo PDM-OT San Miguel Chicaj 2018.





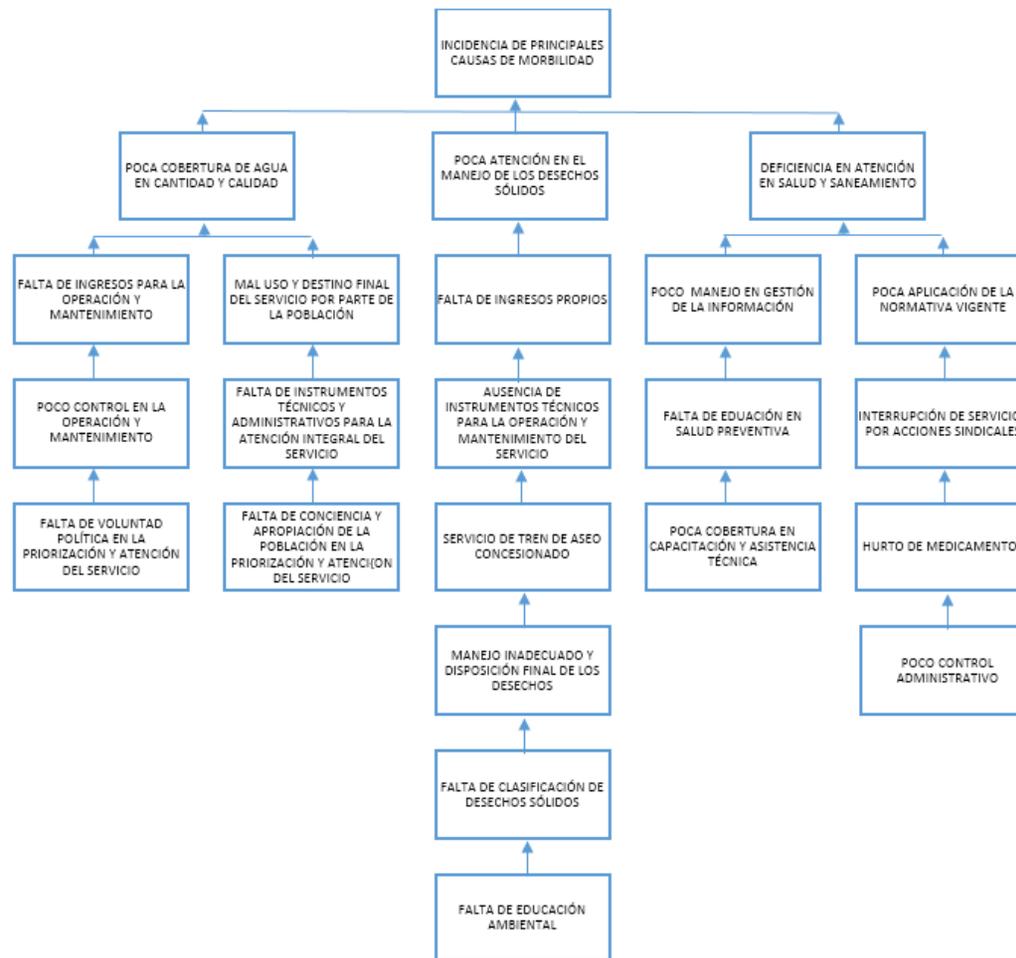
**Figura No. 4**  
**Baja Calidad y cobertura en el nivel medio, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT San Miguel Chicaj 2018.



**Figura No. 5**  
**Incidencia de principales causas de morbilidad, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT San Miguel Chicaj 2018.



- Listado de colaboradores.

